



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2021



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada consolidada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2021 de Odinsa S.A. y Subsidiarias (el Grupo), la cual comprende:

- el estado condensado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados condensados consolidados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado condensado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado condensado consolidado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada consolidada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

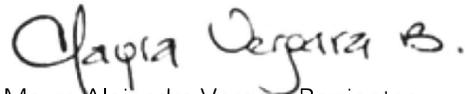
He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada consolidada al 30 de septiembre de 2021 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 4.4.3 a los estados financieros condensados consolidados, en la cual se indica que la Compañía optó por reconocer con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido por \$ 57.425.894 (miles de pesos), derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual no determinó el período de transición para la aplicación de dicha norma, por lo cual, la Compañía efectuó su adopción anticipada al 30 de septiembre de 2021. Mi conclusión no es modificada con respecto a este asunto.



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de noviembre de 2021



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2021 de Odinsa S.A. y Subsidiarias (el Grupo), que incorpora la información financiera intermedia consolidada, la cual comprende:

- el estado condensado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- los estados condensados consolidados de resultados y otro resultado integral por los períodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021;
- el estado condensado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado condensado consolidado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

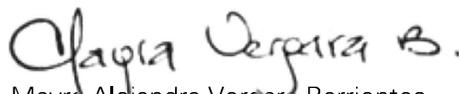
He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia consolidada de Odinsa S.A. al 30 de septiembre de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre el formato 610000 de la información financiera intermedia consolidada, en el cual se indica que la Compañía optó por reconocer con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido por \$ 57.425.894 (miles de pesos), derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual no determinó el período de transición para la aplicación de dicha norma, por lo cual, la Compañía efectuó su adopción anticipada al 30 de septiembre de 2021. Mi conclusión no es modificada con respecto a este asunto



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de noviembre de 2021

CONTENIDO

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.....	5
Estado condensado consolidado de situación financiera	6
Estado condensado consolidado de resultados	1
Estado condensado consolidado de otro resultado integral	2
Estado condensado consolidado de cambios en el patrimonio	3
Estado condensado consolidado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros condensados consolidados.....	7
NOTA 1: Entidad que reporta	7
NOTA 2: Negocio en marcha	8
NOTA 3: Normas emitidas por IASB.....	9
3.1 Incorporadas en Colombia	9
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia.....	18
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados	22
4.1 Estado de cumplimiento.....	22
4.2 Bases de medición.....	23
4.3 Moneda funcional y de presentación.....	23
4.4 Uso de estimaciones y juicios	23
4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones	26
NOTA 5: Cambios en políticas contables	27
NOTA 6: Determinación valores razonables	28
NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo.....	29
NOTA 8: Instrumentos financieros	32
8.1 Gestión de riesgo de capital.....	32
8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos	32
8.3 Categorías de instrumentos financieros.....	33
8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero.....	33
8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	38
8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.	40
NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	42
NOTA 10: Intangibles, neto	43
NOTA 11: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	46
11.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos.....	46
11.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos.....	47
11.3 Análisis de indicios de deterioro	48
11.4 Restricciones y compromisos significativos.....	49

11.5 Información financiera resumida.....	49
NOTA 12: Subsidiarias.....	51
12.1 Información general de las subsidiarias	51
12.2 Análisis de indicios de deterioro	54
12.3 Restricciones significativas.....	55
NOTA 13: Deterioro de valor de los activos	55
13.1 Deterioro de valor de activos financieros.....	55
13.2 Deterioro de valor de activos no financieros	55
NOTA 14: Obligaciones financieras.....	56
NOTA 15: Bonos e instrumentos financieros compuestos	59
NOTA 16: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	61
NOTA 17: Provisiones	62
NOTA 18: Capital social	64
NOTA 19: Reservas y otro resultado integral	65
19.1 Reservas.....	65
19.2 Otro resultado integral (ORI)	65
NOTA 20: Otros componentes del patrimonio	66
NOTA 21: Dividendos.....	67
NOTA 22: Participaciones no controladoras	67
NOTA 23: Ingresos por actividades ordinarias.....	68
NOTA 24: Costo de actividades ordinarias	70
NOTA 25: Gastos de administración	71
NOTA 26: Otros ingresos, neto	72
NOTA 27: Gastos financieros, neto	73
NOTA 28: Ganancias por acción	74
NOTA 29: Información por segmentos	74
NOTA 30: Información de partes relacionadas.....	76
30.1 Transacciones con partes relacionadas.....	76
30.2 Remuneración al personal clave de la gerencia.....	78
NOTA 31: Activos y pasivos contingentes	79
31.1 Activos Contingentes	79
31.2 Pasivos Contingentes	79
NOTA 32: Efectos de Covid-19	87
NOTA 33: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	91

Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 12 de noviembre de 2021

A los señores Accionistas de Odinsa S.A. y al público en general

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros condensados consolidados con corte al 30 de septiembre de 2021 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.

Medellín, 12 de noviembre de 2021

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Odinsa S.A. certificamos que los estados financieros condensados consolidados de la Compañía al 30 de septiembre de 2021 han sido tomados fielmente de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 30 de septiembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos realizados por la Compañía durante el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 30 de septiembre de 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal



Mario Alonso García Romero
Contador
T.P. 69852-T

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de situación financiera

A 30 de septiembre de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	169.929.924	195.238.938
Efectivo restringido	7	1.016.375.372	937.480.720
Instrumentos financieros derivados	8	-	6.287.970
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	442.621.401	362.155.360
Inventarios, neto		255.106	86.180
Activos de contratos	23	9.488.697	15.769.212
Activos por impuestos corrientes		56.621.579	16.652.231
Otros activos no financieros		37.344.246	14.053.755
Total activos corrientes		1.732.636.325	1.547.724.366
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	2.656.639.838	2.462.962.048
Intangibles, neto	10	1.517.834.281	1.519.029.434
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo		7.877.046	10.408.453
Propiedades, planta y equipo, neto		20.777.710	20.508.880
Propiedades de inversión		6.489.353	6.303.796
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	11	1.262.536.313	1.153.308.660
Otros activos financieros		8.023.023	7.357.974
Activos por impuestos diferidos		1.531.148	82.593
Otros activos no financieros		346.143	774.277
Total activos no corrientes		5.482.054.855	5.180.736.115
Total activos		7.214.691.180	6.728.460.481

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de situación financiera

A 30 de septiembre de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	14	1.044.709.509	614.159.105
Bonos e instrumentos financieros compuestos	15	122.235.456	83.253.993
Pasivos por arrendamientos		1.607.119	1.409.377
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16	90.339.030	262.499.609
Beneficios a empleados		14.937.023	6.827.439
Provisiones	17	85.013.510	67.616.426
Pasivos de contratos	23	9.767.704	9.900.346
Pasivos por impuestos corrientes		136.547.347	83.977.680
Otros pasivos no financieros		9.767.070	17.282.563
Total pasivos corrientes		1.514.923.768	1.146.926.538
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	14	700.752.233	1.604.261.937
Bonos e instrumentos financieros compuestos	15	1.238.780.702	620.185.116
Pasivos por arrendamientos		5.681.890	7.367.058
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16	213.725.001	173.131.959
Pasivos por impuestos diferidos		359.416.826	298.814.230
Beneficios a empleados		1.162.115	1.213.519
Pasivos de contratos	23	438.165.910	397.707.247
Provisiones	17	62.690.075	45.550.290
Otros pasivos no financieros		39.717.044	29.726.129
Total pasivos no corrientes		3.060.091.796	3.177.957.485
Total pasivos		4.575.015.564	4.324.884.023

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de situación financiera

A 30 de septiembre de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio			
Capital social	18	19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Resultados acumulados		(369.359.488)	(284.301.300)
Reservas	19	1.270.032.634	1.270.032.634
Utilidad (pérdida) del ejercicio		99.561.079	(46.469.702)
Otros componentes del patrimonio	20	6.760.207	(4.230.791)
Otro resultado integral	19	373.779.462	214.579.607
Patrimonio atribuible a los controladores		1.754.907.163	1.523.743.717
Participaciones no controladoras	22	884.768.453	879.832.741
Total patrimonio		2.639.675.616	2.403.576.458
Total pasivos y patrimonio		7.214.691.180	6.728.460.481

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de resultados

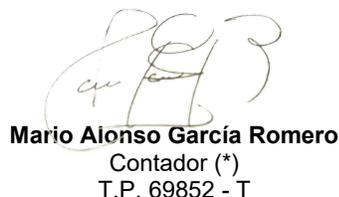
Por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
		2021	2020	2021	2020
Ingresos por actividades ordinarias	23	244.347.523	191.240.670	694.630.802	579.799.163
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	23	35.683.418	(3.347.993)	28.141.634	(49.183.996)
Costo de actividades ordinarias	24	(57.859.396)	(59.346.443)	(194.715.081)	(150.814.728)
Utilidad bruta		222.171.545	128.546.234	528.057.355	379.800.439
Gastos de administración	25	(45.339.753)	(35.238.599)	(130.325.396)	(126.548.562)
Otros ingresos, neto	26	2.953.170	3.221.599	5.810.030	3.982.358
Utilidad de actividades por operación		179.784.962	96.529.234	403.541.989	257.234.235
Ingresos financieros	27	545.491	3.532.625	11.496.762	24.984.909
Gastos financieros	27	(54.112.750)	(65.280.581)	(154.511.517)	(193.041.590)
Diferencia en cambio, neta	27	(975.047)	(2.006.549)	(6.643.991)	(7.797.450)
Utilidad antes de impuestos		125.242.656	32.774.729	253.883.243	81.380.104
Impuesto sobre las ganancias		(40.259.681)	(18.690.234)	(84.402.452)	(72.196.484)
Utilidad neta		84.982.975	14.084.495	169.480.791	9.183.620
Atribuible a:					
Participación controladora		57.247.625	2.558.202	99.561.079	(28.717.382)
Participaciones no controladoras		27.735.350	11.526.293	69.919.712	37.901.002
Ganancia (pérdida) por acción atribuible a la controladora (cifras expresadas en pesos colombianos)	28	292,01	13,05	507,84	(146,48)

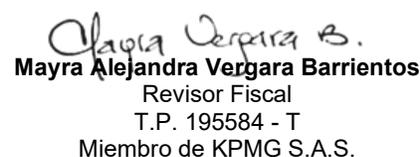
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de otro resultado integral

Por los periodos de tres y nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
		2021	2020	2021	2020
Utilidad neta		84.982.975	14.084.495	169.480.791	9.183.620
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	19.2	(464.633)	252.021	124.519	1.250.210
(Pérdida) ganancia de inversiones patrimoniales		(478.986)	252.021	110.166	1.250.210
Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		14.353	-	14.353	-
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	19.2	48.154.193	55.196.951	213.245.329	256.095.147
Ganancia (pérdida) en instrumentos en coberturas de flujo de efectivo		2.134.334	(9.678.498)	(4.139.086)	(83.579.325)
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero		41.644.953	64.288.591	211.127.483	316.917.366
Impuestos diferidos generados en otros resultados integrales		4.374.906	586.858	6.256.932	22.757.106
Otro resultado integral, neto de impuestos	19.2	47.689.560	55.448.972	213.369.848	257.345.357
Resultado integral total		132.672.535	69.533.467	382.850.639	266.528.977
Atribuible a:					
Participación controladora		94.383.170	41.441.960	258.760.934	147.505.975
Participación no controladora		38.289.365	28.091.507	124.089.705	119.023.002

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2021		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.579.607	(330.771.002)	(4.230.791)	1.523.743.717	879.832.741	2.403.576.458
Resultado del período		-	-	-	-	99.561.079	-	99.561.079	69.919.712	169.480.791
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	19.2	-	-	-	159.199.855	-	-	159.199.855	54.169.993	213.369.848
Resultado integral del período		-	-	-	159.199.855	99.561.079	-	258.760.934	124.089.705	382.850.639
Dividendos decretados en efectivo	22	-	-	-	-	-	-	-	(42.017.296)	(42.017.296)
Deuda Subordinada		-	-	-	-	-	-	-	(4.902.805)	(4.902.805)
Compras y ventas a la participación no controladora		-	-	-	-	-	10.990.966	10.990.966	(53.396.484)	(42.405.518)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia	4.4.3	-	-	-	-	(38.588.486)	-	(38.588.486)	(18.837.408)	(57.425.894)
Otros cambios		-	-	-	-	-	32	32	-	32
Saldo a 30 de septiembre de 2021		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	373.779.462	(269.798.409)	6.760.207	1.754.907.163	884.768.453	2.639.675.616

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2020		374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(106.700.438)	(7.144.958)	1.641.575.960	996.784.018	2.638.359.978
Resultado del período		-	-	-	-	(28.717.382)	-	(28.717.382)	37.901.002	9.183.620
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	19.2	-	-	-	176.223.357	-	-	176.223.357	81.122.000	257.345.357
Resultado integral del período		-	-	-	176.223.357	(28.717.382)	-	147.505.975	119.023.002	266.528.977
Dividendos decretados en efectivo	21	-	-	(75.000.000)	-	-	-	(75.000.000)	(28.673.371)	(103.673.371)
Apropiación de reservas	19.1	-	-	142.476.012	-	(142.476.012)	-	-	-	-
Compras y ventas a la participación no controladora		-	-	-	-	-	2.914.167	2.914.167	(22.129.639)	(19.215.472)
Saldo a 30 de septiembre de 2020		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	354.954.822	(277.893.832)	(4.230.791)	1.716.996.102	1.065.004.010	2.782.000.112

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros condensados consolidados.


Pablo Emilio Arroyave Fernández
 Representante Legal (*)


Mario Alonso García Romero
 Contador (*)
 T.P. 69852 - T


Mayra Alejandra Vergara Barrientos
 Revisor Fiscal
 T.P. 195584 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de flujos de efectivo

Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		169.480.791	9.183.620
Ajustes por:			
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del período		84.402.452	72.196.484
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	23	(28.141.634)	49.183.996
Ingreso financiero, neto reconocido en resultados del período		(54.295.422)	(19.880.766)
Gastos reconocidos con respecto a provisiones	17	11.309.407	11.047.462
Utilidad, neta por venta de propiedades, planta y equipo		(106.273)	(114.797)
Utilidad, neta por venta de inversiones	26	-	(200.396)
Pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos		8.229	24.001
(Ganancia) pérdida, neta por valoración de instrumentos financieros, medidos a valor razonable		(54.588)	31.515
Utilidad neta por valoración de derivados financieros medidos a valor razonable a través de resultados		(4.437.480)	(7.722.304)
(Recuperación) deterioro, neto de activos financieros	13	(684.905)	1.269.201
(Recuperación) deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		(437)	25.063
Depreciación y amortización de activos no corrientes	24-25	77.175.967	64.489.030
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	27	6.643.991	8.067.029
Otros ajustes para conciliar los resultados del período		(2.613.074)	(3.968.487)
		258.687.024	183.630.651
Cambios en el capital de trabajo de:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		87.191.553	29.719.894
Inventarios		(158.828)	(3.149)
Otros activos		(22.700.032)	2.234.338
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(56.696.463)	(49.382.278)
Provisiones		(12.169.528)	(7.602.433)
Otros pasivos		(185.525)	(14.300.097)
Efectivo generado por las operaciones		253.968.201	144.296.926
Impuesto a las ganancias pagado		(65.836.257)	(25.363.503)
Dividendos recibidos	11	2.514.033	28.580.255
Efectivo neto generado por las actividades de operación		190.645.977	147.513.678

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

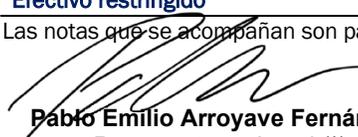
Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado condensado consolidado de flujos de efectivo

Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	30 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2020
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses financieros recibidos		83.074.799	12.668.009
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(3.248.590)	(1.544.903)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		454.671	175.375
Adquisición de activos intangibles		(25.154.437)	(21.364.712)
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	11	(491.750)	(57.087.400)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos		-	1.256.018
Adquisición de participaciones en subsidiarias	12	(125.385.529)	-
Adquisición de activos financieros		(500.295)	-
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)		-	(11.433.216)
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		20.047.715	3.067.654
Otras (salidas) entradas de efectivo		432.163	21.602
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(50.771.253)	(74.241.573)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Emisión de bonos	15	675.570.973	-
Pago de bonos y papeles comerciales		(60.537.062)	(122.588.634)
Adquisición de otros instrumentos de financiación	14	395.855.795	188.739.683
Pagos de otros instrumentos de financiación	14	(930.263.686)	(127.238.640)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(1.676.118)	(1.518.998)
Compra de participaciones que no dan lugar a obtención de control	12	(52.013.255)	(9.607.736)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros		10.725.449	-
Dividendos pagados acciones ordinarias		(44.960.506)	(11.419.431)
Intereses pagados		(119.086.186)	(135.571.850)
Otras salidas de efectivo		(5.527.583)	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	8.6	(131.912.179)	(219.205.606)
Aumento (disminución), neta en efectivo y equivalentes de efectivo		7.962.545	(145.933.501)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.132.719.658	1.087.200.794
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		45.623.093	69.741.253
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7	1.186.305.296	1.011.008.546
Efectivo y equivalentes de efectivo		169.929.924	117.326.509
Efectivo restringido		1.016.375.372	893.682.037

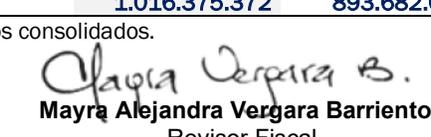
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros condensados consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T)



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros condensados consolidados

Al 30 de septiembre de 2021

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante, Odinsa o la Compañía) está domiciliada en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9º, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen como actividad principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de valor agregado y telemática, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada con sus subsidiarias, de forma independiente a su estado financiero separado.

Los estados financieros condensados consolidados (estados financieros) al 30 de septiembre de 2021 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias. El objeto social de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se especifica en la nota 11 y 12.

En la nota 29 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Durante el 2015 Grupo Argos S.A. adquirió el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A., y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa S.A. está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos S.A. aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido por Sator S.A.S.,

subsidiaria del Grupo. Al cierre del tercer trimestre 2021, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99.94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.

Los estados financieros condensados consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 25 de octubre de 2021 mediante acta No. 409.

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia, y deben leerse junto con los últimos estados financieros anuales consolidados de Odinsa S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020. No incluyen toda la información requerida para un conjunto completo de estados financieros consolidados anuales presentados bajo NIC 1. Sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son importantes para comprender los cambios en la situación financiera y el rendimiento del Grupo desde los últimos estados financieros anuales.

NOTA 2: Negocio en marcha

Estos estados financieros condensados consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que Odinsa S.A. y sus subsidiarias están en funcionamiento, continuarán su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 30 de septiembre de 2021, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Odinsa es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados en dos negocios principales: concesiones viales y concesiones aeroportuarias. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, dentro de las transacciones especiales que realiza en sus procesos consolidados están reflejados los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes de capital los siguientes: aportes de capital y aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

A nivel consolidado se recibe ingresos en efectivo de manera periódica (principalmente de los activos en operación y mantenimiento) los cuales representan las retribuciones según las condiciones de cada contrato de concesión, siendo los mecanismos principales para recibir ingresos los siguientes: peajes, interés de deuda subordinada y capital de deuda subordinada.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la deuda consolidada de Odinsa es la siguiente:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones en moneda extranjera	1.156.692.901	1.145.698.350
Obligaciones en moneda nacional	588.768.841	1.072.722.692
Total obligaciones financieras	1.745.461.742	2.218.421.042
Corriente	1.044.709.509	614.159.105
No corriente	700.752.233	1.604.261.937
Total obligaciones financieras	1.745.461.742	2.218.421.042

La planeación financiera de tesorería se alinea en todos los negocios, es rigurosa y debido al buen manejo que tiene, las entidades financieras tienen líneas de crédito disponibles que se alinean con su casa matriz corporativamente; de igual forma los recursos que se reciben por operaciones naturales de cada concesión garantizan una correcta operación. De acuerdo con la planeación financiera de la Compañía, se continúa con el objetivo de optimizar el perfil de la deuda, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior, y se cuenta con buen respaldo por parte de los acreedores para el año 2021. En la actualidad está en revisión la optimización de líneas financieras en Concesión La Pintada S.A.S., de igual forma se está en negociación con la banca los temas financieros de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.

En los negocios que están inactivos y en procesos de liquidación están Autopistas de los Llanos S.A. que se encuentra en liquidación, por decisión de sus accionistas al culminar sus operaciones, según lo determinado el 04 de diciembre de 2015 en reunión de Asamblea General de Accionistas, acta 55; Consorcio Constructor Nuevo Dorado y el Consorcio Mantenimiento Opain, creados para realizar las obras de expansión y mantenimiento del aeropuerto El Dorado, que en 2020, entran en proceso de liquidación con ocasión a la terminación del contrato EPC con Opain S.A.. A finales de 2020, Aerotocumen S.A. entro en cese de actividades y posteriormente en proceso de liquidación.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 del 13 de diciembre de 2019.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	<p>La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	<p>La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.</p>
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	<p>Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	<p>Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del Covid-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.</p> <p>Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento.</p> <p>Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares.</p> <p>La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma.</p> <p>La Compañía optó por no aplicar en sus estados financieros esta enmienda.</p>
Marco Conceptual	Actualización general	<p>Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral (ORI). • No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.</p>

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en septiembre de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales

no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comenzó su vigencia a partir del 1^a de enero de 2020.

La CINIIF 23 hace referencia a la incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si Odinsa y sus subsidiarias llegan a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Odinsa y sus subsidiarias considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Se optó por la aplicación en estos términos.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración reconoció en los estados financieros consolidados anuales de 2020 de Odinsa y sus subsidiarias posiciones fiscales inciertas que son probables que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal con una afectación en el patrimonio de (\$51.631.087), del cual (\$35.124.850) corresponde a una disminución del patrimonio controlador y (\$16.506.237) a una disminución a la participación no controladora. Este valor corresponde principalmente a las siguientes posiciones fiscales inciertas:

**Impacto estimado
1° enero de 2020**

PATRIMONIO

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(508.867)
Total activos	(508.867)
Impuesto corriente por pagar	50.595.158
Impuesto diferido	-
Total pasivos	50.595.158
Ganancias acumuladas	(35.124.850)
Diferencia por conversión	527.062
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES	(34.597.788)
Participaciones no controladoras	(16.506.237)
TOTAL PATRIMONIO	(51.104.025)

Impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2018 en Autopistas del Nordeste S.A. ADN e impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2015 en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. - BTA

En 2005 la Administración Tributaria mediante la Ley 557-05 introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA) como un nuevo impuesto en la República Dominicana (RD), que grava con una tasa del 1% el monto total de los activos que figuran en el estado de situación financiera de personas jurídicas y negocios de un único dueño, lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., a su solo costo. El Impuesto Sobre Activos ("ISA") al momento de la celebración del Contrato de Concesión, no era un impuesto "Ley" requerido por la Autoridad Tributaria.

Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN y BTA solicitaron ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 y los periodos 2011 al 2015, respectivamente, bajo el entendido de que, al momento de la suscripción del contrato de concesión en 2001 este impuesto no existía y por tanto, bajo la cláusula de rompimiento de equilibrio económico, este impuesto no debería aplicarle a la misma, y de manera supletoria, por entenderse que, ADN y BTA cumplía con las causales de exención temporal del pago de este impuesto de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. En respuesta, el MH autoriza a que se aplique a favor de ADN y BTA las exenciones de ISA solicitadas, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para fines de su aplicación.

Ante los rechazos de DGII, ADN y BTA iniciaron procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN y BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN y BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN y BTA pueden solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Cabe destacar, que a la fecha se están discutiendo estos temas, desde una perspectiva legal y conceptual, ya que, hasta el momento, a ADN y BTA no les ha sido requerido en modo alguno el pago del Impuesto Sobre los Activos. Los procesos vigentes han sido producto de las solicitudes de exención introducidas por ADN y BTA, respectivamente, para cumplir con el procedimiento instaurado por el Decreto 162-11 que establece la obligatoriedad de que las exenciones impositivas sean sometidas ante el MH, quien, en caso de aprobar las mismas, remite administrativamente a la DGII o a la Dirección General de Aduanas, según sea el caso para su aplicación.

En las concesiones de Republica Dominicana, el valor del pasivo contingente al 30 de septiembre de 2021 por el impuesto a los activos ISA asciende a \$48.300.437.

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de estados financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias.

3.1.2. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 de noviembre de 2020

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	<p>Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 - 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo.</p> <p>Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.</p>

La Compañía no optó por la aplicación de esta modificación por lo cual no tuvo ningún efecto.

3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	<p>Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.</p> <p>En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023, de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	<p>Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
<p>Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p>	<p>Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato</p>	<p>Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato.</p> <p>Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
<p>Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio</p>	<p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001.</p> <p>Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.</p> <p>NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas.</p> <p>Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>Esta enmienda amplía los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.</p>
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	<p>Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados financieros de las organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.</p>

Odinsa y sus subsidiarias no han optado por la aplicación anticipada de estas normas. Se cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Consolidados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	<p>resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.</p>	<p>generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
<p>Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o</p>	<p>Revelación de políticas contables</p>	<p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Importancia Relativa		
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	<p>Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 30 de junio de 2021.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	<p>Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>La NIC 12 - Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.</p> <p>En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.</p> <p>Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.</p>

Odinsa y sus subsidiarias cuantificarán el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación. Durante el 2021 y 2020, Odinsa y sus subsidiarias no han adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Condensados Consolidados (en adelante Estados Financieros) del período finalizado el 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 05 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432 y el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 de 2021.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo

realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros condensados consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.
- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros condensados consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros condensados consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros consolidados:

4.4.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

Odinsa y sus subsidiarias poseen inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

Odinsa y sus subsidiarias han tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

Concesión La Pintada S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 78,85% de participación, sino como una asociada debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce una influencia significativa por el acuerdo entre los accionistas que le dio control sobre la toma de decisiones claves a los demás partícipes de la inversión.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, Odinsa y sus subsidiarias evaluarán la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, Odinsa y sus subsidiarias consideran la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Odinsa y sus subsidiarias aplican juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Odinsa y sus subsidiarias se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Odinsa y sus subsidiarias deben considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

Odinsa y sus subsidiarias no reconocieron en sus estados financieros, impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.3 Impuesto a las ganancias

Odinsa y sus subsidiarias reconocen montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior el patrimonio consolidado de Odinsa presentó una disminución de \$57.425.894, de los cuales \$38.588.486 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y \$18.837.408 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras

4.4.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Odinsa y sus subsidiarias utilizan su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximizan el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de Odinsa para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.5.2 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros condensados consolidados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias y en el caso de los activos contingentes un ingreso, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Odinsa y sus subsidiarias no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera

supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.5.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.5.4 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito.

4.5.5 Acuerdos de concesión

Odinsa y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

4.5.6 Recuperabilidad de inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Odinsa y sus subsidiarias tienen participación en entidades clasificadas como Asociadas y Negocios Conjuntos, estas inversiones se miden utilizando el método de participación, sus resultados deben ser reconocidos en el resultado del ejercicio y en el otro resultado integral. Por ello, en caso de que la entidad en la que se invierte presente pérdidas, esto generará un efecto en el resultado del período de la inversionista y deberá revisarse la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor.

NOTA 5: Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas y los métodos contables de cálculo en estos estados financieros condensados consolidados son los mismas que se aplicaron en los últimos estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2020, por ende, para los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 no se realizaron

nuevas políticas o modificaciones con respecto al estado financiero anual más reciente.

NOTA 6: Determinación valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Odinsa y sus subsidiarias requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). Odinsa y sus subsidiarias cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Propiedades de inversión	-	X	-
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros		X	
Combinación de negocios	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.
Instrumentos financieros activos y pasivos	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
		tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	
Combinación de negocios- Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method (“MEEM”). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculo un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se descuenta así para la valoración conjunta.	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Caja y bancos	125.347.018	102.658.721
Equivalentes al efectivo (1)	44.582.906	92.580.217
Total efectivo y equivalentes de efectivo	169.929.924	195.238.938

Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión:

Efectivo de uso restringido corriente (2)	1.016.375.372	937.480.720
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	1.016.375.372	937.480.720
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.186.305.296	1.132.719.658

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Odinsa y sus subsidiarias, gestionados a través de fideicomisos \$28.691.652 (2020 - \$84.261.210); fondos de inversión y carteras colectivas \$6.334.267 (2020 - \$1.505.418); otros (TIDIS) \$2.001.901 (2020 - \$6.813.589) y operaciones de recompra “repo” \$7.555.086 (2020 - \$0). La variación se da principalmente en Odinsa S.A. (\$47.979.967) por el pago de la obligación del Banco Santander, Operación de recompra “repo” \$7.555.086 y otros (TIDIS) \$2.001.901; Autopista de los llanos S.A. (\$6.813.589) correspondiente a monetización de TIDIS; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. (\$7.489.518) por traslado a bancos; Autopistas del Café S.A. \$4.828.849 traslado al encargo fiduciario.

(2) El efectivo de uso restringido corriente para Odinsa y sus subsidiarias corresponde a:

a) Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$469.801.848 (2020 - \$430.420.473) corresponde principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración de la ANI, de acuerdo con el contrato de concesión No.004 de 2015 están a disposición de ésta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

b) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$222.082.022 (2020 - \$207.920.711) provienen del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2021 y 2020 respectivamente. El ingreso de interés por este concepto es reconocido como interés ganado en los estados financieros de la compañía. Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Master Security and Accounts Agreement” sección 5, Accounts, en el cual define cual puede ser el uso y la forma de salida de éste, en caso de ser requerido, para ello se detalla los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

“Debt Service Reserve”, monto mínimo: Tres trimestres de pago de deuda menos carta de crédito de USD\$5M. Valor aproximado trimestral de USD \$11M

“Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 4 años, según capítulo 1.1 (e)

“Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 1.1 (f)

“O&M Expense Reserve”, según capítulo 1.1 (d)

“Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

c) Autopistas del Nordeste S.A. \$123.331.833 (2020 - \$133.108.869) corresponde al efectivo recibido por el reembolso de los bonos que mantiene restricciones a ser utilizadas en ciertas actividades de operación, de acuerdo con el contrato de fideicomiso. Estos fondos se depositan en el Banco de Nueva

York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,09% para 2021 y 2020 respectivamente. Este efectivo tiene un uso especial y específico según contrato que establece las condiciones generales del financiamiento “Collateral Trust Indenture” sección 6, Accounts, en el cual se define cual puede ser el uso y la forma de salida de este, en caso de ser requerido, para ello se detallan los conceptos y los montos mínimos que deben quedar en cada cuenta así:

“Debt Service Reserve”, monto mínimo USD \$14M

“Major Maintenance”, saldo incremental por períodos de 10 años según capítulo 2-B

“Asset Renewal”, saldo incremental por períodos de 7 años, según capítulo 2-A

“Excess Revenue Account”, saldo mínimo de USD\$1M

“MIGA Reserve”, monto mínimo, pago de prima del trimestre siguiente

Cada vez que se utilice uno de estos fondos deberá ser restituido según el contrato con el fin de evitar incumplimientos.

- d) Autopistas del Café S.A. \$71.058.831 (2020 - \$121.122.671) corresponde a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI)
- e) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$115.440.397 (2020 - \$28.314.350) corresponde a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de 1,16% E.A para 2021 y de 3,17% E.A para 2020.
- f) Caribbean Infrastructure Company N.V. \$14.660.441 (2020 - \$16.593.646) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía, estos recursos no generan rendimientos. Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de Cash Operating Account “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta Maintenance Reserve Account “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta Florin Revenue Account “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda en este caso se usa la cuenta Debt Service Reserve Account “Reserva pago deuda”

El efectivo y equivalente restringido tiene disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en los contratos, con el fin que puedan utilizarlos o asignarlos al concedente, estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año, como también puede tener traslados según lo disponga el concedente o el contrato de financiamiento, quienes tienen la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

A 30 de septiembre de 2021 no se presentaron transacciones relevantes que no implicaran movimiento de efectivo. En marzo de 2020, se constituyó el Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado, por un monto de \$2.214.800, el cual tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos

destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación a favor de terceros, esta operación no implicó movimiento de efectivo, el Patrimonio Autónomo fue clasificado como Negocio Conjunto manteniendo la misma participación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación (35%).

NOTA 8: Instrumentos financieros

8.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias están en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la nota 14 Obligaciones financieras, nota 15 Bonos e instrumentos financieros compuestos, nota 18 Capital social, nota 19 Reservas y otro resultado integral y nota 20 Otros componentes del patrimonio.

Odinsa y sus subsidiarias gestionan su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias.

De la misma forma, Odinsa y sus subsidiarias gestionan el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Odinsa y sus subsidiarias no están sujetas a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.

8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 30 de septiembre 2021, Odinsa y sus subsidiarias no han presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

Así mismo, no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.

8.3 Categorías de instrumentos financieros

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	1.186.305.296	1.132.719.658
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	200.750	150.906
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	7.822.272	7.207.068
Activos financieros medidos al costo amortizado (Nota 9)	3.099.261.239	2.825.117.408
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	-	6.287.970
Total activos financieros	4.293.589.557	3.971.483.010
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.410.541.931	3.357.491.719
Total pasivos financieros	3.410.541.931	3.357.491.719

8.3.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones financieras (Nota 14)	1.745.461.742	2.218.421.042
Bonos e instrumentos financieros compuestos (Nota 15)	1.361.016.158	703.439.109
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 16)	304.064.031	435.631.568
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.410.541.931	3.357.491.719

8.3.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Odinsa y sus subsidiarias no han realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.3.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 30 de septiembre de 2021 Odinsa y sus subsidiarias no compensaron activos financieros ni pasivos financieros y no tienen acuerdos de compensación relevantes.

8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Odinsa y sus subsidiarias son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Odinsa y sus subsidiarias en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Odinsa y sus subsidiarias están expuestas a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita.

8.4.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de Odinsa y sus subsidiarias y las exposiciones al riesgo de mercado se miden mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de Odinsa y sus subsidiarias a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

8.4.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de Odinsa y sus subsidiarias es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando Odinsa y sus subsidiarias realizan actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En dólares)	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Activos monetarios	1.448.405	15.647.546
Pasivos monetarios	(152.248)	(15.269.042)
Exposición neta	1.296.157	378.504

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de pesos colombianos)	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Activos monetarios	5.554.170	53.710.203
Pasivos monetarios	(583.822)	(52.410.987)
Exposición neta	4.970.348	1.299.216

Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas

Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	[20%]	[-20%]
A 30 de septiembre de 2021	994.069	(994.069)
A 31 de diciembre de 2020	259.843	(259.843)

La compañía que tiene Obligaciones financieras en moneda diferente a su moneda funcional es Odinsa S.A. la cual se cubrió mediante un forward y fue cancelada el 29 de abril 2021.

Odinsa S.A. está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar denominados en dólar estadounidense (USD) ya que es una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, que es el peso colombiano (COP). Las otras compañías consolidadas no tienen este riesgo dado que sus obligaciones y derechos están en la moneda funcional definida para cada compañía.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio acumulada		Cambio al contado a la fecha del balance	
	Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Dólar estadounidense (USD)	3.701,56	3.691,27	3.834,68	3.432,50

Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, vigentes al período del que se informa:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado		Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
		Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Forward de Compra	Obligaciones Financieras	-	USD 15.000.000	-	3.025,11	30-abril-2021 (*)	-	6.287.970

(*) Este instrumento derivado se constituyó en mayo de 2018 con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario del préstamo con Banco Itaú por USD\$15.000.000; el derivado fue cancelado el día 29 de abril de 2021.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de forward pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Valor nocional de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	-	51.487.500	-	6.287.970
Contratos derivados en moneda extranjera	-	51.487.500	-	6.287.970

8.4.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas al riesgo en la tasa de interés debido a que adquiere préstamos a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de septiembre de 2021 el saldo de la deuda consolidada de Odinsa y sus subsidiarias es de \$3.106.477.900 (2020 - \$2.921.860.151), de los cuales \$2.235.738.322 se encuentran expuestos a las variaciones de los indicadores IPC, IBR, DTF Y LIBOR.

Análisis de sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa LIBOR, depósito a término fijo (DTF), IPC e IBR, más un spread que oscila entre 0,91% y 6,75% EA.

	IMPACTO EN RESULTADOS			
	Septiembre 2021		Diciembre 2020	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Obligaciones financieras (*)	14.094.254	(14.094.254)	14.766.436	(14.766.436)
Bonos (*)	941.669	(941.669)	1.178.945	(1.178.945)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en la tasa a la que se tiene exposición.

8.4.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren garantías reales más allá de los límites establecidos. A septiembre 30 de 2021, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Odinsa y sus subsidiarias definen y asignan los cupos para evitar concentración de

recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Odinsa y sus subsidiarias presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio de cada país donde se encuentran las concesiones, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presentaron deterioro y su valor se explica en la nota 9 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

8.4.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Odinsa y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Odinsa y sus subsidiarias planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de obligaciones financieras, Odinsa y sus subsidiarias planean las concentraciones de vencimientos por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tasas y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales.

Para el caso de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., se hizo una refinanciación por valor de \$660.000.000, que empezó en el año 2020 con el propósito de hacer un cash out para los accionistas. En septiembre 2021 se hizo una emisión de Bonos en el mercado de capitales por valor de \$700.000.000 y se prepagó la refinanciación realizada en el año 2020.

Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Odinsa y sus subsidiarias deberán hacer el pago.

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 30 de septiembre de 2021						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,0%	113.331.216	-	-	113.331.216	113.331.216
Instrumentos con tasa de interés variable	4,88%	1.115.600.225	915.790.563	622.863.018	2.654.253.806	2.223.997.523
Instrumentos con tasa de interés fija	7,75%	211.485.776	716.839.479	312.814.777	1.241.140.032	1.073.213.192
Total		1.440.417.217	1.632.630.042	935.677.795	4.008.725.054	3.410.541.931

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2020						
Pasivo financiero que no devenga interés	0,00%	117.495.574	20.427.925	-	137.923.499	137.923.499
Instrumentos con tasa de interés variable	3,87%	513.460.074	1.054.577.125	585.749.930	2.153.787.129	1.882.616.021
Instrumentos con tasa de interés fija	7,67%	671.032.938	787.169.696	132.467.286	1.590.669.920	1.336.952.199
Total		1.301.988.586	1.862.174.746	718.217.216	3.882.380.548	3.357.491.719

8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Odinsa:

	Valor en libros Septiembre 2021	Valor razonable	Valor en libros Diciembre 2020	Valor razonable
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (1)	7.822.273	7.822.273	7.207.068	7.207.068
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones patrimoniales (2)	200.750	200.750	150.906	150.906
Instrumentos financieros derivados	-	-	6.287.970	6.287.970
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (3)	1.186.305.296	1.186.305.296	1.132.719.658	1.132.719.658
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	3.099.261.239	4.757.108.936	2.825.117.408	4.351.840.691
Total	4.293.589.558	5.951.437.255	3.971.483.010	5.498.206.293
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras (4)	1.745.461.742	1.754.939.624	2.218.421.042	2.225.008.756
Bonos e instrumentos financieros compuestos (4)	1.361.016.158	1.423.871.941	703.439.109	722.812.253
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (3)	304.064.031	304.064.030	435.631.568	435.631.568
Total	3.410.541.931	3.482.875.595	3.357.491.719	3.383.452.577

- (1) Corresponde Inversiones patrimoniales de Quantela Inc. por \$6.212.158 (2020 Cimcon Lighting Inc \$5.393.831) y Bird Rides Inc. \$1.610.115 (2020 \$1.813.237). Durante el tercer trimestre del 2021 la Compañía Cimcon Lighting Inc. se fusionó con la Compañía Quantela Inc. en donde los términos de intercambio de las acciones fueron de 0,519417 equivalentes a un total de acciones de 145.487, para la Compañía no representa ningún cambio respecto a las valoraciones reconocidas. Adicionalmente en septiembre de 2021 se adquirieron 4.499 acciones preferenciales serie c-c de Quantela Inc. por \$326.730 debido a la liquidación del contrato con Veronorte S.A.
- (2) Corresponde a las acciones de Fabricato y el valor razonable de estas inversiones patrimoniales se derivan de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia).
- (3) Odinsa y sus subsidiarias evaluaron que los valores razonables de los depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar (excepto aquellas relacionadas con contratos de concesión), dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido a que los vencimientos son a corto plazo. El método utilizado para las concesiones es la valoración por descuento

de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.

- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas, para determinar el valor razonable se descuentan los flujos contractuales a una tasa de mercado para los créditos de Odinsa y sus subsidiarias.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2021 se muestran a continuación:

Activos financieros, medidos a:	Nivel de jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Anticipo compra de inversiones			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Pecio de cotización
		(iii)	Flujos y tasas
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo amortizado
Cuentas comerciales y otras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Cuentas por cobrar no corrientes			
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Odinsa y sus subsidiarias:

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.

	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otros partidas asociadas a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2021	2.218.421.042	8.776.435	3.178.024	(6.287.969)	703.439.109	600.372.446	-	-
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								
Emisión de bonos	-	-	-	-	675.570.973	-	-	675.570.973
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(60.537.062)	-	-	(60.537.062)
Aumento de otros instrumentos de financiación	324.246.400	-	-	-	-	71.609.395	-	395.855.795
Disminución de otros instrumentos de financiación	(930.263.686)	-	-	-	-	-	-	(930.263.686)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(1.676.118)	-	-	-	-	-	(1.676.118)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(52.013.255)	(52.013.255)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	10.725.449	-	-	-	10.725.449
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(44.960.506)	-	-	-	-	(44.960.506)
Intereses pagados	(72.503.991)	(399.459)	-	-	(31.618.802)	(14.563.934)	-	(119.086.186)
Otras entradas / salidas de efectivo	-	-	-	-	-	(5.527.583)	-	(5.527.583)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(678.521.277)	(2.075.577)	(44.960.506)	10.725.449	583.415.109	51.517.878	(52.013.255)	(131.912.179)
Resultado de conversión de moneda extranjera	126.585.483	-	-	-	32.755.034	7.779.187	-	167.119.704
Diferencia en cambio, neta (efecto por cambios en las tasas de cambio)	4.030.582	-	-	-	-	-	-	4.030.582
Medición a valor razonable	-	-	-	(4.437.480)	-	-	-	(4.437.480)
Nuevos arrendamientos	-	496.140	-	-	-	-	-	496.140
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	5.611.395	-	5.611.395
Interés causado	74.945.912	399.459	-	-	41.406.906	20.589.513	-	137.341.790
Otros cambios	-	(307.448)	42.017.296	-	-	-	-	41.709.848
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	205.561.977	588.151	42.017.296	(4.437.480)	74.161.940	33.980.095	-	351.871.979
Saldo al final del periodo 30 de septiembre de 2021	1.745.461.742	7.289.009	234.814	-	1.361.016.15'8	685.870.419	(52.013.255)	-

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otros partidas asociadas a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2020	1.863.197.311	8.906.634	115.422	(5.430.657)	768.780.825	531.674.728	-	-
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(122.588.634)	-	-	(122.588.634)
Aumento de otros instrumentos de financiación	143.079.654	-	-	-	-	45.660.029	-	188.739.683
Disminución de otros instrumentos de financiación	(105.835.882)	-	-	-	-	(21.402.758)	-	(127.238.640)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(1.518.998)	-	-	-	-	-	(1.518.998)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(9.607.736)	(9.607.736)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(11.419.431)	-	-	-	-	(11.419.431)
Intereses pagados	(86.133.405)	(446.955)	-	-	(48.991.490)	-	-	(135.571.850)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(48.889.633)	(1.965.953)	(11.419.431)	-	(171.580.124)	24.257.271	(9.607.736)	(219.205.606)
Resultado de conversión de moneda extranjera	216.657.594	-	-	-	61.655.059	28.261.450	-	306.574.103
Diferencia en cambio, neta (efecto por cambios en las tasas de cambio)	9.138.911	-	-	(7.722.303)	-	-	-	1.416.608
Nuevos arrendamientos	-	552.059	-	-	-	-	-	552.059
Interés causado	93.948.202	446.955	-	-	48.867.635	32.195.582	-	175.458.374
Otros cambios	-	-	95.599.651	-	(1.184)	-	-	95.598.467
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	319.744.707	999.014	95.599.651	(7.722.303)	110.521.510	60.457.032	-	579.599.611
Saldo al final del periodo 30 de septiembre de 2020	2.134.052.385	7.939.695	84.295.642	(13.152.960)	707.722.211	616.389.031	(9.607.736)	-

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 30 de septiembre comprende:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Cuentas comerciales clientes		
Cuentas corrientes comerciales	6.933.898	5.920.214
Otras cuentas por cobrar		
Activo financiero concesión (1)	2.810.001.424	2.482.420.788
Deudores partes relacionadas (nota 30)	19.713.992	73.362.613
Otros deudores (2)	274.416.398	278.708.402
Otros servicios por cobrar	1.347.195	1.347.337
Depósitos	271.243	230.963
Cuentas por cobrar a empleados	5.646.417	1.793.350
Deterioro de deudores		
Deterioro deudores partes relacionadas (nota 30)	(321.053)	(1.368.200)
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	(18.748.275)	(17.298.059)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.099.261.239	2.825.117.408
Corriente	442.621.401	362.155.360
No Corriente	2.656.639.838	2.462.962.048
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.099.261.239	2.825.117.408

1) Los valores reconocidos corresponden al activo financiero de los contratos de concesión de Autopistas del Nordeste S.A. \$1.602.758.784 (2020 - \$1.387.998.003); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$849.982.145 (2020 - \$767.703.297); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$296.901.755 (2020 - \$269.769.944); Autopistas del Café S.A. \$41.505.015 (2020 - \$39.313.727); JV Proyecto BTA S.R.L. \$9.880.036 (2020 - \$9.241.812) y JV Proyecto ADN S.R.L. \$8.973.689 (2020 - \$8.394.005).

A septiembre de 2021, se presenta un incremento principalmente por efecto de la diferencia en cambio \$217.439.859 (2020 - \$84.461.748) incluidas en las cifras anteriormente mencionadas.

2) Los otros deudores, se componen así:

Compañía	Concepto	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Autopistas del Café S.A.	Facturación por mantenimiento y préstamo a socios minoritarios.	91.045.105	109.884.771
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Cobros al Departamento de Antioquia, por construcción de la Fase IIIC (AMB10), valorización Fase II (AMB 29) y por contrato de mutuo acuerdo con algunos accionistas.	89.152.419	76.383.977
Odinsa Holding Inc.	Saldo de la venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico - Gena	39.259.935	44.716.448

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Odinsa S.A.	Venta del 28,85% de participación en el Consorcio Farallones a Construcciones el Cóndor S.A \$16.291.141 (2020 \$15.854.705), Proyectos y Construcciones San José \$6.250.000 (2020 \$6.250.000) y otras cuentas por \$6.237.477 (2020 \$5.209.682)	28.778.618	27.314.387
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	13.098.086	10.197.779
Autopistas del Nordeste S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	12.099.141	9.091.128
Otras compañías		983.094	1.119.912
Total		274.416.398	278.708.402

- 3) Corresponde al reconocimiento del deterioro por pérdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón en Odinsa S.A. \$10.194.419 (2020 - \$9.973.855); del activo financiero en Autopistas del Nordeste S.A \$5.778.246 (2020 - \$4.862.267), Boulevard Turístico del Atlántico S.A \$2.741.179 (2020 - \$2.430.571) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$34.431 (2020 - \$31.366).

Actualmente Odinsa y sus subsidiarias siguen aplicando la metodología de pérdida esperada de acuerdo con el riesgo de crédito con un soberano, respecto a los activos financieros de las Concesiones; actualmente estos activos no se ven afectados por efecto de COVID-19 al estar garantizados por el estado, al 30 de septiembre se vienen cumpliendo los pagos establecidos. Igualmente, para las otras cuentas por cobrar donde se aplica el enfoque simplificado.

NOTA 10: Intangibles, neto

A 30 de septiembre de 2021 los intangibles, neto, corresponden:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Concesiones y derechos (1)	1.459.144.694	1.466.744.589
Patentes, licencias y software	260.953	615.997
Activos intangibles en etapa de desarrollo (2)	58.428.634	51.668.848
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	1.517.834.281	1.519.029.434

- 1) Concesiones y derechos incluyen el reconocimiento del activo intangible bajo la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, generado por los ingresos asociados al proyecto vial, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada, dentro de estos se encuentran los costos de estructuración, financieros, intervenciones prioritarias, seguros, interventoría y supervisión, fondeo de subcuentas, gestión social y ambiental, SICC y gestión predial. El valor neto de estas concesiones corresponde a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$1.235.178.311 (2020 - \$1.266.635.981) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$223.966.383 (2020 - \$200.108.608).

El intangible de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. incluye capitalización de costos por préstamos \$5.611.396 (septiembre 2020 - \$8.615.059). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de

los costos por préstamos fue del 3,97% (2020 - 6,61%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos en los respectivos trimestres.

- 2) A 30 de septiembre de 2021 los activos intangibles en desarrollo corresponden a Odinsa S.A. \$58.428.634 (2020 - \$51.668.848) por proyectos en desarrollo de iniciativas privadas: Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena \$29.019.772 (2020 - \$27.660.350); Perimetral de la Sabana \$13.932.155 (2020 - \$10.409.895); Sistema Aeroportuario de Bogotá \$8.781.199 (2020 - \$7.844.031) y Campo Vuelo \$6.695.508 (2020 - \$5.754.572).

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2021	1.622.746.755	2.352.358	51.668.848	1.676.767.961
Adiciones (1)	23.857.775	148.272	6.759.786	30.765.833
Efecto por conversión	-	84.150	-	84.150
Costo histórico a 30 de septiembre de 2021	1.646.604.530	2.584.780	58.428.634	1.707.617.944

1° de enero de 2021	156.002.166	1.736.361	-	157.738.527
Amortización	31.457.670	523.520	-	31.981.190
Efecto por conversión	-	63.946	-	63.946
Amortización y deterioro de valor	187.459.836	2.323.827	-	189.783.663
Activos intangibles, neto 30 de septiembre de 2021	1.459.144.694	260.953	58.428.634	1.517.834.281

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2020	1.603.821.961	1.907.373	39.057.247	1.644.786.581
Adiciones	20.910.012	203.474	8.772.017	29.885.503
Efecto por conversión	-	124.009	-	124.009
Ventas y retiros	-	(116.542)	-	(116.542)
Traslado desde o hacia otras cuentas	(8.167.545)	-	-	(8.167.545)
Otros cambios	-	321.460	-	321.460
Costo histórico a 30 de septiembre de 2020	1.616.564.428	2.439.774	47.829.264	1.666.833.466

1° de enero de 2020	139.725.645	822.268	-	140.547.913
Amortización	14.851.568	556.075	-	15.407.643
Efecto por conversión	-	52.699	-	52.699
Ventas y retiros	-	(116.542)	-	(116.542)
Traslado desde o hacia otras cuentas	(8.165.878)	142	-	(8.165.736)
Otros cambios	790.082	321.456	-	1.111.538
Amortización y deterioro de valor	147.201.417	1.636.098	-	148.837.515
Activos intangibles, neto a 30 de septiembre de 2020	1.469.363.011	803.676	47.829.264	1.517.995.951

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- 1) Las adiciones de los activos intangibles surgieron por la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos S.A.S. \$23.857.775 (2020 - \$20.910.012); capitalización de proyectos de infraestructura \$6.759.786 (2020 - \$8.772.017) y adiciones por licencias y software \$148.272 (2020 - \$203.474).

A 30 de septiembre de 2021 y diciembre de 2020 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles. Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento periódico de las obras desarrolladas y continuar con su operación y mantenimiento rutinario (O&M). La Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, en el mes de agosto de 2020, resuelve la continuidad de sus funciones luego de estar vigente la resolución 618 de suspensión de los términos de los proyectos APP hasta julio de 2020 por lo que Odinsa siguió avanzando en el desarrollo de los estudios y operaciones. No se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con la prueba de deterioro de los posibles riesgos internos y externos. A pesar de que el Instituto de Infraestructura de Concesiones de Cundinamarca ICC no se ha pronunciado respecto al levantamiento de la medida suspensión de los términos, Odinsa sigue adelantando los estudios para el desarrollo del proyecto IP Perimetral de la Sabana, no se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con la prueba de deterioro de los posibles riesgos internos y externos.

Al cierre del tercer trimestre se evaluaron a nivel de intangibles los proyectos en desarrollo de las iniciativas privadas, los cuales no cambian en este momento su alcance y se continúa trabajando para la siguiente etapa en cada proyecto. A la fecha las autoridades competentes no han proferido ningún acto administrativo que impliquen la imposibilidad de seguir adelantando estos proyectos con el fin de que se conviertan en contratos de concesión.

El 08 de enero de 2021, Concesión Vial de los Llanos S.A.S., firmó el otrosí No.10 en el cual se modifica el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el laudo arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1 a la 8 así como se realizó la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11 el 30 de junio de 2021.

El 8 de septiembre de 2021 las partes suscribieron el Otrosí 11, por medio del cual acordaron anticipar el inicio en fase de preconstrucción de dos obras contempladas para las intervenciones de la fase de construcción, sin embargo, las partes están construyendo un nuevo documento modificatorio (otrosí 12) con el cual se regularice la ejecución del contrato y se atiendan los efectos económicos por la no implementación del esquema tarifario contractual.

NOTA 11: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

11.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social asociada o negocio conjunto	País	Participación nominal		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
		Septiembre 2021	Diciembre 2020		Septiembre 2021	Diciembre 2020
Corporación Quiport S.A. (1)	Ecuador	46.50%	46.50%	Negocios conjuntos	595.772.511	534.796.009
Concesión La Pintada S.A.S. (2)	Colombia	78.85%	78.85%	Asociadas	566.990.813	522.506.378
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (3)	Islas Vírgenes Británicas	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	69.661.884	62.746.488
Consortio Farallones (4)	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	16.864.172	21.782.306
International Airport Finance S.A.	España	46.50%	46.50%	Negocios conjuntos	8.215.579	6.602.481
Consortio Imhotep	Colombia	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	3.549.273	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado (5)	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	780.035	776.936
Summa SCI S.A.S. (6)	Colombia	25.00%	25.00%	Asociadas	281.630	128.245
Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	316.867	316.918
Consortio Mantenimiento Opain en liquidación (7)	Colombia	35.00%	35.00%	Negocios conjuntos	103.549	103.626
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. (8)	Colombia	35.00%	35.00%	Asociadas	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (9)	Panamá	50.00%	50.00%	Negocios conjuntos	-	-
Agregados Argos S.A.S. (10)	Colombia	25.00%	25.00%	Asociadas	-	-
JV Dovicon EPC S.A.S. (11)	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	-
Consortio Dovicon O&MC (11)	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	-
Dovicon S.A. (11)	República Dominicana	0.10%	0.10%	Negocios conjuntos	-	-
JV Dovicon O&M S.A.S. (11)	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocios conjuntos	-	-
Total asociadas y negocios conjuntos					1.262.536.313	1.153.308.660

Las asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y posterior al método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados.

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

11.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2021 y 2020:

- (1) **Corporación Quiport S.A.:** A septiembre de 2021 y diciembre de 2020, no se efectuó distribución de dividendos. La variación del periodo corresponde principalmente a diferencia en cambio \$41.214.607 (2020 - \$30.445.551).
- (2) **Concesión La Pintada S.A.S.:** A septiembre de 2021 y diciembre de 2020 Odinsa S.A. realizó desembolsos para deuda subordinada \$0 (2020 - \$97.931.700) y recibió el pago de intereses de la misma por \$82.713.005 (2020 - \$0). Estos pagos no implicaron cambios en la participación de la asociada.
- (3) **Quito Airport Management LTD. (Quiama):** A septiembre de 2021 y diciembre de 2020, Odinsa S.A. recibió distribución de dividendos \$2.514.033 (2020 - \$5.730.255).
- (4) **Consortio Farallones:** A septiembre de 2021 y diciembre de 2020, Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades \$0 (2020 - \$22.500.000).
- (5) **P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado:** En marzo de 2020 se constituyó la sociedad clasificada como negocio conjunto con una participación del 35%, tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del Consortio Constructor Nuevo Dorado a favor de terceros.
- (6) **Summa SCI S.A.S.:** Mediante acta 55 del 7 de mayo de 2021 se aprobó la capitalización de la compañía dando como resultado un aporte por valor de \$491.750 que corresponden a 25 acciones de cada uno de los accionistas, por lo tanto, no representa variación en el porcentaje de participación.
- (7) **Consortio Mantenimiento Opain en liquidación:** A septiembre de 2021 y diciembre de 2020 Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades \$0 (2020 - \$350.000).
- (8) **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.:** A septiembre de 2021 y diciembre de 2020 el patrimonio de la entidad fue negativo, por lo que se reconoce la provisión (ver nota 17 otras provisiones) \$55.628.375 (2020 - \$28.948.551)
- (9) **Aerotocumen S.A. en liquidación:** Durante 2020, se informó proceso de liquidación de este negocio conjunto, la inversión se encuentra deteriorada al 100%.
- (10) **Agregados Argos S.A.S.:** En septiembre de 2020 Odinsa S.A., efectuó la venta de la participación de esta compañía por \$1.256.018.
- (11) **JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S., Dovicon S.A. y Consortio Dovicon O&M:** Durante 2020, las inversiones mantenidas en estas compañías fueron deterioradas en un 100% debido a su cese de actividades operativas.

11.3 Análisis de indicios de deterioro

Odinsa y subsidiarias evalúan como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Odinsa realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descontado (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos, cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial.

- i) ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la prima de mercado y el riesgo país tienen un promedio menor.
- ii) la tasa libre de riesgo tiene un promedio mayor, respecto al año anterior. Esto nos permite llegar a un Ke promedio menor en la mayoría de los negocios, y por ende un mayor valor de los activos (salvo en los activos de República Dominicana y Aruba, donde el riesgo país aumentó respecto al año anterior).

De manera general, a nivel de concesiones viales, se ve una importante recuperación del tráfico (en algunos casos con niveles superiores a los de 2019), con una tendencia al alza incluso con la limitación que se tuvo en Colombia por las manifestaciones en el mes de mayo. A nivel de concesiones aeroportuarias, igualmente se empieza a ver una mejoría gradual del tráfico aéreo, logrando estar en niveles de ingresos y EBITDA superiores a los del presupuesto del año actual.

En cuanto a los activos internacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valoración/ Valor en libros	Resultado
Quiport	35%	Valorización

Con respecto a los activos nacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valoración/ Valor en libros	Resultado
Opain	374%	Valorización
Pacífico 2	42%	Valorización

Estos resultados permiten evidenciar que los posibles efectos generados por la pandemia del Covid-19 se han podido mitigar y que, paulatinamente, los activos han podido retomar su curso mediante la reactivación de las obras y la tendencia a la normalización del tráfico aeroportuario. No obstante, la compañía continuará corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de los activos.

11.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y Compañías asociadas a 30 de septiembre de 2021 y diciembre de 2020, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

11.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y homologados por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías de Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros.

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Septiembre 2021							
Activos corrientes	205.620.968	126.381.223	602.706.779	36.459.324	74.475.453	22.273.428	9.382.900
Activos no corrientes	2.851.762.632	2.207.484.712	1.575.036.686	1.501.736.688	78.012.419	12.858.045	25.059.760
Total de activos	3.057.383.600	2.333.865.935	2.177.743.465	1.538.196.012	152.487.872	35.131.473	34.442.660
Pasivos corrientes	781.874.195	131.403.514	901.061.539	15.529.653	114.827.264	21.323.994	1.029.948
Pasivos no corrientes	1.447.525.080	1.541.118.763	1.448.061.100	1.504.999.174	3.932.264	12.680.959	37.071
Total de pasivo	2.229.399.275	1.672.522.277	2.349.122.639	1.520.528.827	118.759.528	34.004.953	1.067.019
Patrimonio	827.984.325	661.343.658	(171.379.174)	17.667.185	33.728.344	1.126.520	33.375.641
Ingreso de actividades ordinarias	261.010.488	235.297.510	485.297.984	-	65.640.716	7.990.609	10.199.821
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	11.354.380	56.303.843	(34.128.047)	1.742.778	(6.806.984)	(1.396.364)	8.824.585
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	11.354.380	56.303.843	(34.128.047)	1.742.778	(6.806.984)	(1.396.364)	8.824.585
Otro resultado integral	86.013.398	16.658.994	(49.356.294)	1.726.249	-	-	747.104
Resultado integral total	97.367.778	72.962.837	(83.484.341)	3.469.027	(6.806.984)	(1.396.364)	9.571.689
Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	-	-	2.514.033

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2020							
Activos corrientes	235.953.146	271.018.587	567.112.045	130.302.453	102.468.123	28.033.986	12.118.420
Activos no corrientes	2.558.334.749	2.108.237.411	1.601.565.475	1.342.087.466	54.842.314	16.659.766	16.485.179
Total de activos	2.794.287.895	2.379.255.998	2.168.677.520	1.472.389.919	157.310.437	44.693.752	28.603.599
Pasivos corrientes	723.566.157	142.913.646	675.788.375	111.752.950	84.841.813	28.521.117	965.293
Pasivos no corrientes	1.340.105.192	1.635.543.922	1.588.040.249	1.346.438.812	12.641.549	15.659.656	36.166
Total de pasivo	2.063.671.349	1.778.457.568	2.263.828.624	1.458.191.762	97.483.362	44.180.773	1.001.459
Patrimonio	730.616.546	600.798.430	(95.151.104)	14.198.157	59.827.075	512.979	27.602.140
Septiembre 2020							
Ingreso de actividades ordinarias	198.967.494	328.462.076	300.550.156	-	199.380.036	8.023.992	7.101.378
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	(84.649.734)	25.359.547	(120.247.280)	7.462.387	31.340.246	1.274.145	5.051.240
Utilidad neta después de operaciones discontinuas	(84.649.734)	25.359.547	(120.247.280)	7.462.387	31.340.246	1.274.145	5.051.240
Otro resultado integral	119.737.563	(69.740.196)	(253.013.194)	1.701.688	-	-	3.041.117
Resultado integral total	35.087.829	(44.380.649)	(373.260.474)	9.164.075	31.340.246	1.274.145	8.092.357
Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	22.500.000	-	6.080.255
	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Septiembre 2021							
Efectivo y equivalentes al efectivo	134.735.040	122.091.455	542.518.482	4.922.457	4.288.131	15.470.492	7.105.502
Pasivos financieros corrientes	45.070.144	126.302.548	657.791.567	9.321.664	100.213.194	13.030.680	385.917
Pasivos financieros no corrientes	1.440.964.414	1.407.675.984	1.307.689.379	1.504.999.174	3.932.264	12.680.959	905
Pasivos financieros	1.486.034.558	1.533.978.532	1.965.480.946	1.514.320.838	104.125.458	25.711.639	386.822
Gasto de depreciación y amortización	46.772.720	473.121	3.085.876	-	3.965.438	679.608	-
Ingresos por intereses	7.040.219	631.438	4.325.380	136.855.656	68,218	94.447	3.606
Gastos por intereses	134.667.687	34.350.049	65.822.806	77.295	3.538.095	355.307	-
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	23.466.386	(14.364.415)	(564.031)	-	196.560	-

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2020							
Efectivo y equivalentes al efectivo	112.418.872	267.309.260	502.013.117	59.898.430	314.558	22.867.022	9.940.387
Pasivos financieros corrientes	39.605.342	137.710.983	657.791.567	63.140.572	73.471.890	19.737.326	141.251
Pasivos financieros no corrientes	1.332.456.535	1.409.370.738	1.441.815.834	1.346.438.812	12.641.549	15.558.238	-
Pasivos financieros	1.372.061.877	1.547.081.721	2.099.607.401	1.409.579.384	86.113.439	35.295.564	141.251
Septiembre 2020							
Gasto de depreciación y amortización	97.226.717	514.872	67.905.436	-	4.911.465	254.228	22.408
Ingresos por intereses	8.180.528	1.082.572	9.270.979	145.282.096	1.474.224	168.508	9.584
Gastos por intereses	144.006.720	29.763.657	62.329.944	-	1.852.131	108.556	67
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	42.284.613	(43.179.224)	2.511.512	-	919.622	-

NOTA 12: Subsidiarias

12.1 Información general de las subsidiarias

A 30 de septiembre de 2021, Odinsa S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Razón social subsidiaria	Naturaleza	País	Participación	
			Septiembre 2021	Diciembre 2020
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Vehículo corporativo especial de inversión Matriz de la sociedad Autopista del Nordeste S.A.	Islas Vírgenes Británicas	67,50%	67,50%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

		Dominicana		
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carretera Armenia-Pereira - Manizales.	Colombia	59,67%	59,67%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Concesionaria del proyecto vial Green Corredor de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada - Villavicencio - Puente Armenia y Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la Ciudad.	Colombia	51,00%	51,00%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	59,67%	59,67%
Consortio App Llanos	Consortio Constructor (EPC) para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	51,00%	51,00%
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A.	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Proyectos BTA S.R.L.	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Marjoram Riverside Company S.A.	Propietaria de la participación de Quiama.Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%

Chamba Blou N.V.	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor (Aruba) es el EPC de la entidad Caribbean Infrastructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Odinsa Holding. Inc.	Holding de Inversiones Odinsa S.A.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante.	Colombia	99,67%	99,67%
Odinsa Servicios S.A.S.	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Quadrat Group Inc.	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburrá - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	52,62%	42,49%
Odinsa Vías S.A.S. (**)	Diseño, planeación, realización, financiación, y administración de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura.	Colombia	100,00%	0,00%

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en subsidiarias durante 2021 y 2020:

(*) La Gobernación de Antioquia en calidad de “concedente” y la Concesión Túnel Aburrá Oriente “concesionario” suscribieron el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811 el 20 de diciembre de 1997 con el objeto de construir una conexión vial entre los valles de Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro). Como contraprestación por la financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la concesión vial, la Gobernación cedió al concesionario el recaudo de los peajes Variante Palmas y Santa Elena.

En Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en mayo de 2021 y 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa incrementó su participación en 10,13% (2020 – 3,03%) alcanzando una participación del 52,62% (2020 - 42,49%) sobre la entidad. Odinsa ya poseía el control de la subsidiaria por lo cual no significó cambios en el control de la sociedad.

Durante el año, Odinsa S.A. pagó la cantidad de \$125.385.529 a los anteriores accionistas de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., por la adquisición del 39,46% realizada en el 2019 saldo pendiente de cancelar en un 50% del total de la transacción. Adicionalmente, pagó \$52.013.255 a los anteriores accionistas de esta misma concesión por concepto de adquisición del 3,03% y 10,13% realizados en 2020 y 2021, respectivamente, los

cuales quedaron pendientes de pago en un 50% del valor total de cada una de las transacciones realizadas en estos años.

(**) Odinsa Vías S.A.S. se constituye el 13 de septiembre de 2021 como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse, junto a otros actores del sector, como una de las plataformas viales más importantes de la región la cual buscará nuevas oportunidades de creación de valor en este mercado a través del desarrollo de nuevos proyectos en Colombia como primera etapa.

12.2 Análisis de indicios de deterioro

Odinsa evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Odinsa realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

Gracias a los acuerdos logrados con el concedente y a las compensaciones que se han podido negociar con dicha entidad, Odinsa ha logrado reestablecer el valor dejado de percibir como consecuencia del Covid-19 en concesiones viales. Así mismo, la reactivación paulatina de la economía, sumada a los mecanismos de mitigación establecidos por Odinsa y sus subsidiarias, han contribuido a que las mismas no presente indicios de deterioro en ninguno de sus activos con respecto al valor en libros registrado con corte al 30 de septiembre de 2021.

En cuanto a los activos internacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valoración/ Valor en libros	Resultado
ADN	47%	Valorización
BTA	90%	Valorización
Green Corridor	81%	Valorización

Con respecto a los activos nacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valoración/ Valor en libros	Resultado
AKF	353%	Valorización
MVM	57%	Valorización
TAO	58%	Valorización

Estos resultados permiten evidenciar que los posibles efectos generados por la pandemia del Covid-19 se han podido mitigar y que, paulatinamente, los activos han podido retomar su curso mediante la reactivación de las obras y la tendencia a la normalización del tráfico vial. No obstante, la compañía continuará corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de los activos.

12.3 Restricciones significativas

Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. por un monto original de USD\$162.000 utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encuentran respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional.

Previa autorización de la Junta Directiva, Odinsa S.A. constituyó una garantía mobiliaria sobre el 100% de sus acciones en la sociedad Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. La garantía mobiliaria fue otorgada en favor de los tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios garantizados por un monto total de \$700.000.000 (Ver Nota 15) del Fidecomiso Fidubogotá / Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. en el segundo mercado, y con la finalidad de respaldar las obligaciones garantizadas derivadas de dicha emisión.

NOTA 13: Deterioro de valor de los activos

13.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 30 de septiembre de 2021 Odinsa y sus subsidiarias presentan gasto por deterioro de las cuentas por cobrar \$362.242 (2020 - \$1.467.644) y una recuperación \$1.047.147 (2020 - \$198.443) generando una recuperación neta de activos financieros en el resultado del periodo por \$684.905 (2020 - deterioro neto por \$1.269.201).

13.2 Deterioro de valor de activos no financieros

A septiembre de 2021 no se presentó ningún impacto significativo en las variables, que pueden afectar el valor de mercado de los proyectos, tales como: afectaciones relevantes de la demanda, cambios importantes en las condiciones del mercado, ajustes de asuntos regulatorios, efectos adversos del negocio, acumulación de costos en exceso, cambios en el sector económico, pérdida relevante de flujo de efectivo, modificaciones en el ambiente legal o aumento significativo en las tasas de interés, entre otros. De acuerdo con lo anterior, el análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante.

NOTA 14: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 30 de septiembre comprenden:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones en moneda extranjera	1.156.692.901	1.145.698.350
Obligaciones en moneda nacional	588.768.841	1.072.722.692
Total obligaciones financieras	1.745.461.742	2.218.421.042
Corriente	1.044.709.509	614.159.105
No corriente	700.752.233	1.604.261.937
Total obligaciones financieras	1.745.461.742	2.218.421.042

Las obligaciones financieras nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como largo plazo, tomados por las compañías que controla Odinsa S.A.

A continuación, se presentan los principales créditos, por su valor nominal, expresados en la moneda original cifras expresadas en miles (*).

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Septiembre 2021		Diciembre 2020	
				En moneda original	En pesos	En moneda original	En pesos
				Valor nominal (sin redondeo)	Valor en libros	Valor nominal (sin redondeo)	Valor en libros
Bancos nacionales	Banco Av. Villas (1)	2021	COP	-	-	8.599.930	8.640.618
Bancos nacionales	Banco Av. Villas	2022	COP	3.012.048	3.016.223	3.012.048	3.014.658
Bancos nacionales	Banco Av. Villas	2022	COP	3.383.522	3.384.926	3.383.534	3.415.644
Bancos nacionales	Banco Popular	2022	COP	30.156.822	30.357.063	30.156.822	30.365.415
Bancos nacionales	Itaú- Banco CorpBanca (1)	2022	COP	55.646.400	56.395.759	-	-
Bancos nacionales	Itaú- Banco CorpBanca (1)	2022	COP	8.600.000	8.640.969	-	-
Bancos nacionales	Banco de Occidente (1)	2022	COP	70.000.000	70.473.328	-	-
Bancos nacionales	Banco de Bogotá (1)	2022	COP	60.000.000	60.091.413	-	-
Bancos nacionales	Banco Popular (1)	2022	COP	60.000.000	60.079.013	-	-
Bancos nacionales	Banco Davivienda (1)	2022	COP	40.000.000	40.076.302	-	-
Banco del exterior	Banco Santander España (1)	2021	COP	-	-	117.480.000	119.504.898
Bancos nacionales	Itaú- Banco CorpBanca (1)	2021	USD	-	-	15.000	51.747.268
Bancos nacionales	Banco de Bogotá (4)	2026	COP	233.112.114	236.253.845	239.612.114	238.263.923
Bancos nacionales	Banco de Bogotá (5)	2021	COP	-	-	165.148.422	162.527.936
Bancos nacionales	Banco de Occidente (5)	2021	COP	-	-	33.240.195	32.716.282

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Bancos nacionales	Banco Popular (5)	2021	COP	-	-	49.437.447	48.651.207
Bancos nacionales	Bancolombia (5)	2021	COP	-	-	322.652.861	317.526.858
Bancos nacionales	Banco Davivienda (5)	2021	COP	-	-	89.521.075	88.095.250
Bancos nacionales	Banco de Occidente	2021	COP	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Banco del exterior	Banco de Bogotá New York	2023	USD	15.000	57.526.135	15.000	51.792.173
Banco del exterior	Banco de Bogotá New York	2022	USD	1.200	4.611.769	1.200	4.146.554
Banco del exterior	Banco de Bogotá New York	2022	USD	35.000	134.659.606	35.000	121.161.872
Banco del exterior	Bancolombia Puerto Rico	2021	USD	7.091	27.522.503	7.091	24.352.829
Banco del exterior	Santander España	2021	USD	54.300	208.464.114	54.300	186.614.618
Banco del exterior	Santander Negocios Colombia	2021	USD	8.000	30.773.100	8.000	27.547.903
Banco del exterior	Santander Negocios Colombia	2021	USD	1.561	6.003.036	1.561	5.373.883
Banco del exterior	Bladex S.A.	2022	USD	30.000	115.299.188	30.000	103.860.624
Banco del exterior	Davivienda Miami	2022	USD	20.000	77.369.187	20.000	68.797.142
Banco del exterior	Davivienda Miami	2029	USD	30.000	115.291.738	30.000	103.914.866
Banco del exterior	Banco de Credito del Perú	2022	USD	120	464.417	120	414.929
Banco del exterior	Banco de Credito del Perú	2022	USD	1.000	3.853.768	1.000	3.489.992
Banco del exterior	Banco de Credito del Perú	2021	USD	-	-	1.000	3.457.689
Banco del exterior	Banco de Credito del Perú	2021	USD	-	-	2.080	7.195.515
Banco del exterior	Banco de Credito del Perú	2021	USD	700	2.698.197	700	2.406.404
Banco del exterior	Inter American Development Bank (IDB) (2)	2024	USD	14.979	58.219.335	17.898	62.300.794
Banco del exterior	Europea Investment Bank (BEI)	2024	USD	14.979	58.219.335	17.898	62.300.793
Banco del exterior	Banco de Desarrollo de America Latina (CAF)	2024	USD	13.876	53.747.703	16.580	57.413.673
Banco del exterior	Proparco	2024	USD	6.687	25.999.476	7.990	27.827.434
Banco del exterior	AIB Bank N.V. (3)	2033	USD	6.797	26.063.288	7.301	25.061.471
Banco del exterior	Massachusetts Mutual Life Insurance Company (3)	2033	USD	21.266	81.547.653	25.226	86.587.399
Banco del exterior	Sun Life Assurance Company of Canada (3)	2033	USD	15.625	59.917.305	16.817	57.724.933
Banco del exterior	Great- West life & Annuity (3)	2033	USD	2.202	8.442.048	-	-
Banco del exterior	Banco BHD Leon (6)	2021	USD	-	-	60	207.595
Total Obligaciones financieras				1.745.461.742		2.218.421.042	
Total Obligaciones financieras en moneda nacional				588.768.841		1.072.722.692	

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Corriente	362.131.727	184.148.370
No corriente	226.637.114	888.574.322
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera	1.156.692.901	1.145.698.350
Corriente	682.577.782	430.010.735
No corriente	474.115.119	715.687.615

- (1) Odinsa S.A. toma nueva deuda (Itaú y Occidente, Popular, Davivienda y Banco Bogotá) con el fin de cancelar crédito con el banco Santander España por mejores condiciones en tasas y capital de trabajo, a su vez canceló crédito con AV Villas y en USD \$15.000 con Itaú
- (2) Boulevard Turístico del Atlántico S.A., de acuerdo con los planes de amortización realizó abono a capital USD \$9.846.
- (3) Caribbean Infraestructura Company N.V., a septiembre de 2021 realizó pago de capital y adquisición de deuda por un neto de USD \$3.454 según tablas de amortización.
- (4) Autopistas del Café S.A., de acuerdo con los planes de amortización cumple con pagos a capital por \$6.500.000.
- (5) Concluida la fase de construcción y viendo unas condiciones de mercado favorables, la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. de la mano de la Banca de Inversión Bancolombia Corporación Financiera S.A. ha estructurado una refinanciación de deuda con la emisión en el mercado de capitales de bonos, para maximizar la capacidad de endeudamiento del activo y generar mayor valor.

Los recursos fueron utilizados para realizar el prepago de la novación del crédito inicial y obtener fondos para sus accionistas.

Esta operación comprende dos etapas, la primera un crédito puente a doce meses por \$660.000.000 el cual fue prepago con la emisión de los bonos. Se concluye la segunda etapa con la emisión en el mercado de capitales de bonos el día 06 septiembre de 2021 por un monto de \$700.000.000.

- (6) Cancelación total de la deuda de JV Proyectos - Banco BHD León.

A continuación, adjuntamos el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento

A 30 de septiembre de 2021

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
Año 2021	362.131.727	682.577.782	1.044.709.509
Año 2022 a 2025	191.312.171	229.809.666	421.121.837
Año 2026 en adelante	35.324.943	244.305.453	279.630.396
Total obligaciones financieras	588.768.841	1.156.692.901	1.745.461.742

NOTA 15: Bonos e instrumentos financieros compuestos

Los bonos e instrumentos financieros compuestos a 30 de septiembre corresponden:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Bonos y papeles comerciales en circulación	1.361.016.158	703.439.109
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.361.016.158	703.439.109
Corriente	122.235.456	83.253.993
No corriente	1.238.780.702	620.185.116

Los valores emitidos corresponden a:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos	
					Septiembre 2021	Diciembre 2020
Odinsa S.A. (1)	04/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000	120.750.000
Odinsa S.A. (1)	02/10/2020	3 años	5,20%	COP	280.000.000	280.000.000
Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. (2)	28/02/2006	18 años	9,39%	COP(*)	275.696.247	303.768.875
Concesión Túnel Aburra Oriente (3)	06/09/2021	8 años	IBR + 3,10%	COP	455.000.000	-
Concesión Túnel Aburra Oriente (3)	06/09/2021	8 años	IPC + 4,15%	COP	245.000.000	-
Total bonos valor nominal					1.376.446.247	704.518.875
Intereses causados al corte					14.104.395	6.371.824
Costo amortizado					(29.534.484)	(7.451.590)
Total bonos					1.361.016.158	703.439.109

(*) Estos bonos son emitidos en dólares equivalentes a USD71.895.503 (2020 USD 88.497.851)

A continuación, se detallan las condiciones de los bonos y papeles comerciales pendientes con sus diferentes plazos y montos:

- (1) El 6 de julio de 2020, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de unos bonos ordinarios de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia, hasta \$280.000.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Fitch Ratings – asignó una calificación nacional de largo plazo de 'AA- (Col) a la mencionada emisión.

El 2 de octubre de 2020, Odinsa S.A. logró una emisión de bonos ordinarios en el Mercado Público de Valores por \$280.000.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante

Resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, lo que evidencia el respaldo a la compañía y a su visión estratégica de largo plazo, así como el interés en el sector de la infraestructura en Colombia. La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805.000, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Los recursos obtenidos se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 y con vencimiento el 4 de octubre del 2020. Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales. A continuación, los detalles de la colocación:

Subserie	C5	E3
Plazo	5 años	3 años
Indexación	IPC del inicio	Tasa fija
Fecha de emisión	4 de octubre de 2017	2 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	4 de octubre de 2022	2 de octubre de 2023
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	IPC + 4,55% EA	5,80% EA
Tasa de corte	IPC + 3,98% EA	5,20% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre Vencido TV	Trimestre Vencido TV
Base	365	365
Monto demandado	375.561.000	436.805.000
Monto adjudicado	120.750.000	280.000.000

- (2) Los bonos emitidos en el 2006, en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., por un monto original de USD \$162.000 fueron utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Estos bonos devengan una tasa de interés anual de 9,39%, vencen en 2024. Esta deuda tenía un primer período de gracia de dos (2) años, que venció en julio de 2008, luego de esto, un segundo período de gracia de cinco (5) años, que venció en 2013.

Estos bonos serán cancelados con los flujos de efectivo garantizados por el Gobierno de República Dominicana, los cuales están siendo recibidos por Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. entre agosto de 2008 y febrero de 2024, basados en el esquema de pagos establecidos en el contrato de concesión; adicionalmente, se garantiza un ingreso mínimo hasta el final de la concesión, que será en 2038.

Los bonos se encuentran asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., e imponen ciertas restricciones que limitan la capacidad de la compañía en incurrir en deuda adicional, la venta de activos y pagos restringidos, entre otras condiciones. Los bonos fueron asegurados con un acuerdo firmado con la 'Agencia Multilateral de Garantías de Inversiones' (MIGA, por sus siglas en inglés), miembro del 'World Bank Group', quien garantiza proveer un monto limitado de liquidez para realizar pagos parciales de las obligaciones en el evento que la compañía no cumpla con los pagos pactados, atribuibles al incumplimiento por parte del Gobierno Dominicano.

- (3) Se concluye la segunda etapa de refinanciación de deuda, con la emisión en el mercado de capitales de bonos el día 06 septiembre de 2021 por un monto a \$700.000.000, con vencimiento medio esperado de 8 años, Los fondos provenientes de la emisión en el mercado de capitales prepagaría el crédito puente, entre otros

Subserie	A8	B8
Plazo	8 años	8 años
Indexación	IBR	IPC
Fecha de emisión	6 de septiembre de 2021	6 de septiembre de 2021
Fecha de vencimiento	6 de septiembre de 2021	6 de septiembre de 2021
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	IBR + 3,46% N.A.T.V	IPC + 4,45% EA
Tasa de corte	IBR + 3,10% N.A.T.V	IPC + 4,15% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre Vencido T.V	Trimestre Vencido TV
Base	360	365
Monto demandado	779.900.000	382.700.00
Monto adjudicado	455.000.000	245.000.000

NOTA 16: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 30 de septiembre corresponden:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Proveedores	6.206.719	6.915.878
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 30)	8.406.495	4.186.121
Acreedores oficiales (1)	61.923.051	85.993.504
Otras cuentas por pagar (2)	227.527.766	338.536.065
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	304.064.031	435.631.568
Corriente	90.339.030	262.499.609
No corriente	213.725.001	173.131.959

- Autopistas del Café S.A. adeuda a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI \$61.923.051 (2020 - \$85.993.504) por concepto de portafolio excedentes INCO, ingreso mínimo garantizado y gestión de predios. Durante el año se han realizado abonos por (\$35.752.613) por concepto de excedentes INCO y se han causado obligaciones por IMG y rendimientos por peajes por \$11.682.160.
- Otras cuentas por pagar corresponden a:

Compañía	Concepto	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios, presenta inmerso efecto de diferencia en cambio.	98.951.900	79.733.422
Autopistas del Nordeste Cayman Ltd.		91.780.915	72.970.611
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios.	22.782.234	20.235.036
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes.	3.245.173	2.302.407
	Dividendos decretados a los accionistas.	103.376	2.463.007
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Cuentas por pagar por diseños del Par Vial Campo Alegre.	1.425.784	2.012.408
Odinsa S.A.	Corresponde principalmente al contrato de compra y venta de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y el reconocimiento de los intereses de la deuda, el cual fue cancelado en junio 2021. (Ver nota 12).	1.082.362	145.004.035
	Comisiones por pagar.	237.638	13.483
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Cuentas por pagar por servicios técnicos, incluido efecto de diferencia en cambio.	1.059.530	1.569.709
Autopistas del Café S.A.	Cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes	449.765	3.109.280
Odinsa Holding Inc.	Principalmente cuenta por pagar a Grodco Inversiones S.A. incluido efecto de diferencia en cambio.	-	3.210.242
Otras compañías		6.409.089	5.912.425
Total		227.527.766	338.536.065

NOTA 17: Provisiones

El saldo de las provisiones, a 30 de septiembre, comprende:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Litigios y demandas	3.314.204	3.314.204
Ambientales	3.425.244	4.062.043
Mantenimiento mayor	85.247.744	76.763.132
Otras	55.716.393	29.027.337

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Total provisiones	147.703.585	113.166.716
Corriente	85.013.510	67.616.426
No corriente	62.690.075	45.550.290
Total provisiones	147.703.585	113.166.716

El movimiento de las provisiones fue:

	Litigios y Demandas (1)	Ambientales (2)	Mantenimiento Mayor (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2021	3.314.204	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716
Provisiones realizadas	-	-	11.309.407	-	11.309.407
Provisiones utilizadas	-	(636.799)	(11.532.730)	-	(12.169.529)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	1.938.389	-	1.938.389
Efecto de conversión	-	-	8.037.645	9.231	8.046.876
Otros cambios	-	-	(1.268.099)	26.679.825	25.411.726
30 de septiembre de 2021	3.314.204	3.425.244	85.247.744	55.716.393	147.703.585
Corriente	1.360.884	1.712.622	26.223.611	55.716.393	85.013.510
No corriente	1.953.320	1.712.622	59.024.133	-	62.690.075
Total provisiones	3.314.204	3.425.244	85.247.744	55.716.393	147.703.585

	Litigios y Demandas (1)	Ambientales (2)	Mantenimiento Mayor (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2020	3.254.913	6.045.324	54.129.072	105.236	63.534.545
Provisiones realizadas	471.494	-	13.356.983	-	13.828.477
Provisiones utilizadas	-	(423.229)	(7.179.205)	-	(7.602.434)
Reversiones realizadas	(1.051.494)	-	-	-	(1.051.494)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	5.560.789	-	5.560.789
Efecto de conversión	-	-	10.211.620	19.325	10.230.945
Otros cambios	504.000	-	-	64.062.776	64.566.776
30 de septiembre de 2020	3.178.913	5.622.095	76.079.259	64.187.337	149.067.604
Corriente	1.225.593	2.811.048	1.702.490	64.187.337	69.926.468
No corriente	1.953.320	2.811.047	74.376.769	-	79.141.136
Total provisiones	3.178.913	5.622.095	76.079.259	64.187.337	149.067.604

1) Litigios y demandas

Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación provisionó a 31 de diciembre de 2016 \$1.951.000 por demanda de accidente ocurrido en la vía de Villavicencio, estimación que no varía a septiembre de 2021, adicionalmente presenta otras provisiones por \$2.320; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$347.894 por procesos jurídicos con probabilidad de pérdida; Odinsa S.A. \$504.000 por contingencia de origen laboral procedente del Consorcio Constructor Nuevo Dorado y \$108.990 de otras demandas laborales; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por

demandas laborales, la cual pretende declarar la existencia de un contrato de trabajo entre la empresa y los demandantes \$250.000 y \$150.000 por accidente de trabajo.

2) Ambientales

Autopistas del Café S.A. \$3.425.244 (2020 - \$4.062.043) por la obligación de pagar a las corporaciones autónomas regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras, el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las mismas, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto por el uso de recursos hídricos. Para las compensaciones forestales, se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un periodo máximo de cinco años o según lo indicado en la resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado.

3) Mantenimiento Mayor

Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$53.736.794 (2020 - \$56.421.194) y Autopistas del Nordeste S.A. \$15.884.219 (2020 - \$9.966.133); por la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 10 años a las vías de la concesión, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el Estado y una carretera en óptimas condiciones, actualmente se está realizando el mantenimiento mayor para Boulevard Turístico del Atlántico S.A.; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$15.626.731 (2020 - \$10.375.805); por su obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 5 y 8 años a las dos vías concesionadas.

4) Otras provisiones

Corresponde a Odinsa S.A. por la participación del patrimonio de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. \$55.628.375 (2020 - \$28.948.551) ya que, al cierre de cada periodo el saldo de la inversión es negativa; Odinsa Holding Inc. \$88.018 (2020 - \$78.786) correspondiente a la reclasificación de saldos de inversión negativos. (ver nota 32).

NOTA 18: Capital social

El saldo del capital social de la matriz Odinsa S.A., a 30 de septiembre, comprende:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Capital autorizado:		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado:		
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (2020 - 196.046.822 acciones)	19.604.682	19.604.682
Total capital suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682

NOTA 19: Reservas y otro resultado integral

Las reservas y el otro resultado integral a 30 de septiembre, corresponde:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Reserva legal	78.498.174	78.498.174
Otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.191.534.460
Total reservas	1.270.032.634	1.270.032.634

19.1 Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas ocasionales a 30 de septiembre comprende:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Reserva para futuras inversiones	1.190.034.460	1.190.034.460
Reserva para actividades de responsabilidad social	1.500.000	1.500.000
Total otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.191.534.460

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 19 de marzo de 2021, no decretó apropiaciones para reservas. Para el año 2020 la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 19 de marzo de 2020, apropió de las utilidades y como reservas para ser destinado para futuras inversiones \$142.476.012.

19.2 Otro resultado integral (ORI)

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	438.740.719	281.783.229
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	423.005	312.839
Coberturas de flujos de efectivo (2)	(65.197.679)	(67.315.525)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(186.583)	(200.936)
Total otro resultado integral (ORI)	373.779.462	214.579.607

Durante 2021 no se realizaron transferencias de otro resultado integral hacia el estado de resultado ni a utilidades retenidas.

(1) Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero se detalla de la siguiente manera:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero	257.699.341	168.191.316
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos, por conversión de negocios en el extranjero.	181.041.378	113.591.913
Total ORI conversión de negocios en el extranjero	438.740.719	281.783.229

La conversión de negocios en el exterior se genera principalmente a través de Odinsa Holding Inc. Este valor incluye participación no controladora ver nota 22.

(2) El detalle de las coberturas de flujo de efectivo corresponde a:

Cobertura de flujos de efectivo generados por:	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo	(100.304.122)	(96.165.036)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	35.106.443	28.849.511
Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo	(65.197.679)	(67.315.525)

La cobertura de flujos de efectivo se genera principalmente a través de las compañías Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Opain S.A. y Concesión la Pintada S.A.S.

NOTA 20: Otros componentes del patrimonio

Otros componentes de patrimonio \$6.760.207 (2020 - (\$4.230.791)) corresponde principalmente a la participación de las inversiones en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A, Odinsa Servicios S.A.S. y Autopistas del Café S.A., por efecto de reconocimiento del impuesto a la riqueza de los años gravables 2015, 2016 y 2017.

Durante el año 2021 en la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa S.A., incrementó su participación en 10,13%, generando una utilidad por compras a participaciones no controladoras de \$10.990.966.

NOTA 21: Dividendos

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 19 de marzo de 2021 mediante acta Nro. 50, determinó que, debido a las pérdidas obtenidas en el ejercicio de 2020, dicha pérdida incrementa el rubro de pérdidas acumuladas y por lo tanto no se realizó distribución de utilidades.

Para el año 2020 se decretó sobre las acciones ordinarias \$382,56 pesos anuales por acción, cuyo pago se hizo efectivo el 30 de diciembre de 2020 por un valor total de \$75.000.000.

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	Septiembre 2021
Dividendos ordinarios (*)	196.046.822	-	-
Total			-

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	Diciembre 2020
Dividendos ordinarios (*)	196.046.822	382,56	75.000.000
Total			75.000.000

NOTA 22: Participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 30 de septiembre:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Saldo a 31 de diciembre del año anterior	879.832.741	996.784.018
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas	-	(16.506.237)
Saldo a 1 de enero del año	879.832.741	980.277.781
Participación en las ganancias del año	69.919.712	55.399.427
Otro resultado integral del período	54.169.993	19.763.308
Dividendos decretados en efectivo	(42.017.296)	(85.359.429)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(53.396.484)	(22.129.639)
Pago deuda subordinada (*)	(4.902.805)	(68.118.707)
Efecto por impuesto diferido cambio de tarifa	(18.837.408)	-
Saldo al final del año	884.768.453	879.832.741

(*) Corresponde al pago total de la deuda subordinada de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. a sus accionistas no controladores.

NOTA 23: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado a 30 de septiembre comprenden:

	Tercer Trimestre		Acumulado a Septiembre	
	2021	2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Operación y mantenimiento (1)	150.561.853	102.708.458	403.556.953	314.139.631
Intereses (2)	67.803.897	62.124.482	201.802.246	192.755.574
Diseño y construcción (3)	24.509.008	22.824.427	69.093.987	60.883.682
Otras actividades conexas (4)	1.255.049	3.400.170	19.547.500	11.440.879
Arrendamientos	217.716	183.133	630.116	579.397
Total ingreso de actividades ordinarias	244.347.523	191.240.670	694.630.802	579.799.163
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos (5)	35.683.418	(3.347.993)	28.141.634	(49.183.996)
Total ingreso	280.030.941	187.892.677	722.772.436	530.615.167

- 1) Ingresos por cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la etapa de operación y mantenimiento en las concesiones Autopistas del Café S.A. \$143.518.155 (2020 - \$124.844.263); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$102.939.949 (2020 - \$48.247.314); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$54.287.790 (2020 - \$61.291.685); Autopistas del Nordeste S.A. \$62.054.777 (2020 - \$56.057.705); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$32.313.154 (2020 - \$10.246.998) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$8.443.128 (2020 - \$13.451.666).
- 2) Corresponde principalmente a intereses de activos financieros de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A. \$113.808.523 (2020 - \$110.185.286); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$39.575.928 (2020 - \$42.251.220); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$13.971.312 (2020 - \$12.333.331); Autopistas del Café S.A. \$2.191.287 (2020 - \$2.471.034). Intereses de deuda subordinada en Odinsa S.A. con la Concesión La Pintada S.A.S. \$27.078.882 (2020 - \$23.459.362); intereses por préstamo de Odinsa S.A. a International Airport Finance S.A. \$35.956 (2020 - \$0) e intereses de la cuenta por cobrar a la gobernación por el contrato de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$4.256.611 (2020 - \$0).
- 3) Ingresos por diseño y construcción corresponden principalmente a ingresos por concepto de construcciones de obras civiles recibidos de Autopistas del Café S.A. \$34.814.080 (2020 - \$16.032.303); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$23.791.239 (2020 - \$20.799.538); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$379.736 (2020 - \$188.263) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$5.602.742 (2020 - \$23.863.578).
- 4) Ingresos de actividades conexas corresponde a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$17.791.859 (2020 - \$11.440.879) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$1.755.641. (2020 - \$0).
- 5) Ingresos por método de participación:

	Tercer trimestre		Acumulado a Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Participación neta resultados en asociadas:	28.087.556	9.672.869	30.213.691	(22.361.213)
Concesión La Pintada S.A.S.	22.415.838	12.632.399	42.507.599	19.928.223
Agregados Argos S.A.S.	-	(142.459)	-	(521.424)
Summa SCI S.A.S.	(55.864)	204.480	(349.091)	318.536
Opain S.A.	5.727.582	(3.021.551)	(11.944.817)	(42.086.548)
Participación neta resultados en negocios conjuntos:	7.595.862	(13.020.862)	(2.072.057)	(26.822.783)
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	1.468.793	(725.012)	2.169.747	654.263
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	2.310	3.768	3.458	1.976
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	-	-	-	(209.251)
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	-	(1)	-	(141.246)
Aerotocumen S.A. en liquidación	(8)	(1)	(436)	(421)
International Airport Finance S.A.	860.018	1.033.044	810.392	3.470.010
Consorcio Farallones	(1.244.612)	7.550.850	(3.403.492)	15.670.123
Corporación Quiport S.A.	6.509.361	(20.883.510)	(1.651.726)	(46.268.237)
Total participación neta en resultados de las asociadas y negocios conjuntos	35.683.418	(3.347.993)	28.141.634	(49.183.996)

Información de los saldos del contrato:

Los siguientes saldos corresponden a saldos del contrato con clientes:

Saldos del contrato	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Activos del contrato	9.488.697	15.769.212
Activos del contrato corrientes (1)	9.488.697	15.769.212
Pasivos del contrato corrientes	9.767.704	9.900.346
Pasivos del contrato no corrientes	438.165.910	397.707.247
Pasivos del contrato (2)	447.933.614	407.607.593

- (1) Corresponden al derecho que tiene Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por las obras realizadas por construcción y que a 30 de septiembre de 2021, no tenían la autorización por parte de la interventoría para ser cobradas \$8.086.965 (2020 - \$1.319.322) y Autopistas del Café S.A. tiene acuerdos de concesión que se encuentra en etapa de operación, para su reconocimiento contable se han clasificado bajo el modelo de activo financiero, en las cuales se establecen ingresos mínimos garantizados (IMG) que son liquidados al cierre de cada año y que en algunos casos requieren la autorización formal del concedente \$1.401.732 (2020 - \$14.449.890).
- (2) Corresponden a ingresos recibidos por anticipado en contratos de construcción de Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. por recaudo de peajes de las unidades funcionales que se van a construir \$438.165.910 (2020 \$397.707.247); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por ingresos anticipados \$2.569.073 (2020 \$1.404.171) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por recursos establecidos para la ejecución de la Fase IV y actividades en la doble calzada Las Palmas \$7.198.631 (2020 \$8.496.175).

NOTA 24: Costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 30 de septiembre comprende:

	Tercer trimestre		Acumulado a Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Costo de venta de bienes y servicios (1)	39.851.282	49.199.900	141.747.719	118.301.787
Depreciaciones y amortizaciones (2)	13.599.963	4.866.563	32.615.132	16.079.564
Costo del negocio inmobiliario (3)	4.408.151	5.279.980	20.352.230	16.433.377
Total costo de actividades ordinarias	57.859.396	59.346.443	194.715.081	150.814.728

- (1) Costos de ventas de bienes y servicios: Corresponden a los costos de operación y mantenimiento mayor de vías en: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$42.131.882 (2020 - \$31.236.533); Autopistas del Café S.A. \$34.651.870 (2020 - \$29.769.186); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$23.886.644 (2020 - \$19.097.808) costos por nuevas obras del otrosí No 20 y otrosí No 22 (estudios, diseño y construcción) y obras complementarias intersección Alcalá; Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$16.328.439 (2020 - \$12.648.551); Autopistas del Nordeste S.A. \$7.528.266 (2020 - \$5.365.867) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$4.552.304 (2020 - \$8.014.360); CIF por sueldos y pagos por mantenimiento rutinario en JV Proyecto ADN SRL \$6.909.761 (2020 - \$6.460.887) y JV Proyecto BTA \$4.413.107 (2020 - \$4.430.595); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$1.298.955 (2020 - \$1.201.140) por arreglos menores del proyecto Green Corridor; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$45.841 (2020 - \$58.810) corresponden a costos de personal; Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. \$650 (2020 - \$18.050) por obra del Box Colector.
- (2) El costo de depreciación y amortización corresponde principalmente a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$16.215.010 (2020 - \$7.705.175) por amortización del activo intangible de la concesión y se reconoce en Odinsa S.A., amortización del valor razonable generado en la adquisición \$15.398.203 (2020 - \$7.217.042).
- (3) El costo del negocio inmobiliario comprende a los costos por avance de obra y preconstrucción: Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$18.707.868 (2020 \$16.397.592) por obras prioritarias para mantener la transitabilidad en las vías del proyecto y al reconocimiento de los intereses de la deuda subordinada de acuerdo a CINIIF 12 y NIC 23 de la PNC.; Consorcio APP Llanos corresponde a trabajos de consultoría para la elaboración del documento soporte de análisis estructural del plan de mantenimiento realizados para las UF dentro del contrato de diseños \$1.481.394 (2020 \$2.262); Chamba Blou N.V. \$162.968 (2020 \$33.523) corresponde al contrato del EPC del proyecto Green Corridor, que se encuentra en un 98% de grado de avance.

NOTA 25: Gastos de administración

Los gastos de administración a 30 de septiembre comprenden:

	Tercer trimestre		Acumulado a Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Amortizaciones (1)	13.547.534	14.498.906	39.586.483	43.175.945
Gastos de personal	11.687.604	8.906.702	37.233.060	28.061.272
Honorarios (2)	7.862.593	2.427.210	18.221.075	18.408.315
Seguros (3)	3.131.784	3.183.688	8.296.782	9.819.552
Servicios	1.983.084	478.417	5.464.027	5.863.663
Impuestos	1.656.450	1.260.566	5.166.035	4.911.890
Depreciaciones	1.607.600	1.747.920	4.974.352	5.233.521
Gastos de viaje	1.374.746	1.016.089	3.930.309	3.118.335
Diversos	940.853	329.761	2.461.158	2.346.898
Gastos legales (4)	916.051	463.036	2.382.976	1.281.472
Arrendamientos	442.879	458.795	1.148.451	1.345.565
Adecuación e instalación	303.096	134.369	438.900	582.521
Contribuciones y afiliaciones	39.932	139.942	369.528	624.092
Deterioros (5)	(255.310)	265.154	362.242	1.492.707
Mantenimiento y reparaciones	100.857	(71.956)	290.018	282.814
Total gastos de administración	45.339.753	35.238.599	130.325.396	126.548.562

- 1) Los gastos de amortización corresponden principalmente a los derechos de concesión del activo financiero de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A. \$24.845.011 (2020 - \$24.845.750) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$13.673.714 (2020 - \$13.674.121); Odinsa S.A. \$456.151 (2020 - \$4.105.356) correspondiente a la amortización de Consorcio Farallones, la cual finalizó en enero de 2021.
- 2) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a:
 - **Asesoría técnica:** en Odinsa S.A. \$3.528.691 (2020 - \$1.892.849) por concepto de asesoría en el área de tecnología; Autopistas del Nordeste S.A. \$803.683 (2020 - \$1.451.543); Consorcio Constructor Autopistas del Café \$250.252 (2020 - \$237.277) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$101.741 (2020 - \$160.886).
 - **Asesoría jurídica y financiera:** en Odinsa S.A. \$2.938.061 (2020 - \$6.149.850) disminución relacionada a gastos de 2020 del proyecto vertical; Odinsa Holding Inc. \$1.400.559 (2020 - \$1.832.740); Autopistas del Café S.A. \$436.577 (2020 - \$546.948); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$261.611 (2020 - \$95.625) y Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$230.180 (2020 - \$124.390).
 - **Otros honorarios:** por supervisión vial y elaboración de informe de cumplimiento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.735.469 (2020 - \$1.917.769); Autopistas del Nordeste S.A. \$664.678 (2020 - \$494.251) y JV Proyecto BTA S.R.L \$549.682 (2020 - \$4.916).
- 3) Los gastos por seguros corresponden principalmente a seguros de incendio en Autopistas del Nordeste S.A. \$2.730.656 (2020 - \$2.672.469) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$2.603.407 (2020 - \$2.550.910). Seguros de cumplimiento en Autopistas del Nordeste S.A. \$1.153.413 (2020 - \$2.284.689); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$440.489 (2020 - \$392.514) y Odinsa S.A. \$62.194 (2020 - \$10.545).

- 4) Los gastos legales corresponden principalmente a Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.256.883 (2020 - \$346.139) y Autopistas del Nordeste S.A. \$978.456 (2020 - \$656.650).
- 5) El deterioro corresponde principalmente al reconocimiento por deterioro de deudores en Autopistas del Nordeste S.A. \$334.255 (2020 - \$99.464); Boulevard Turístico del Atlántico \$24.923 (2020 - \$0), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$3.064 (2020 - \$1.529) y Chamba Blou N.V. \$0 (2020 - \$942.745).

NOTA 26: Otros ingresos, neto

Los otros ingresos, netos a 30 de septiembre comprenden:

	Tercer trimestre		Acumulado a Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Recuperaciones (1)	2.941.921	4.981.703	12.331.190	9.288.097
Diversos	46.242	(119.462)	861.929	465.741
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	98.568	171	327.997	119.087
Indemnizaciones	24.139	(21.241)	82.198	119.652
Subvenciones (2)	-	212.935	26.594	520.762
Arrendamientos	(511)	218	14.740	1.892
Utilidad en venta de inversiones	-	200.396	-	200.396
Otras ventas	-	-	-	1.631
Total otros ingresos	3.110.359	5.254.720	13.644.648	10.717.258
Donaciones	477.061	(616.401)	(2.636.397)	(2.638.890)
Impuestos y otros (3)	(1.235.931)	(1.112.499)	(3.611.252)	(3.452.427)
Gastos diversos (4)	(96.304)	(294.858)	(1.346.476)	(615.293)
Pérdida en venta y retiro de bienes	697.985	(9.363)	(240.493)	(28.290)
Total otros gastos	(157.189)	(2.033.121)	(7.834.618)	(6.734.900)
Total otros ingresos neto	2.953.170	3.221.599	5.810.030	3.982.358

- 1) Recuperaciones: corresponden principalmente a reintegro del impuesto de República Dominicana ITBIS de las compañías Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$3.494.154 (2020 - \$990.363) y Autopistas del Nordeste S.A. \$1.995.256 (2020 - \$1.658.678); Odinsa S.A. presenta principalmente recuperaciones por recobros de cartas de crédito y reembolsos \$2.104.010 (2020 - \$0) y recuperación de deterioro por \$1.047.147 (2020 - \$1.102.425); Autopistas de los Llanos en liquidación S.A. \$737.637 (2020 - \$0) por reversión de provisión por sanción moratoria la cual prescribió. Ingresos por recuperación de costos y gastos en Odinsa Holding Inc. \$1.495.307 (2020 - \$33.482); Chamba Blou N.V. \$1.113.773 (2020 - \$0); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$138.899 (2020 - \$1.054.494) y Autopistas del Café S.A. \$65.743 (2020 - \$2.355.011). Ingresos por recuperación de provisión de litigios y otras provisiones en Autopistas de los Llanos en liquidación S.A. (2020 - \$1.346.939).
- 2) Subvenciones: corresponden al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) el cual es un programa social del Estado colombiano que otorga al beneficiario, un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por cuatro veces; con el fin de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19. Se recibió esta subvención en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

\$26.594 (2020- \$99.337); en el año 2020 Concesión Vial de los Llanos S.A.S \$272.250; Autopistas del Café S.A. \$120.042 y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$29.133.

- 3) Impuestos y otros: corresponde principalmente a impuestos asumidos cuatro por mil en Odinsa S.A. \$1.143.606 (2020 - \$693.808) y Autopistas del Café S.A. \$955.180 (2020 - \$897.135). Impuestos asumidos por pagos al exterior en Caribbean Infrastructure Company N.V. \$1.073.974 (2020 - \$1.629.448); Odinsa Holding Inc. \$130.379 (2020 - \$60.261); Odinsa S.A. \$16.147 (2020 - \$0) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$61.782 (2020 - \$0).
- 4) Gastos diversos: corresponde principalmente a Autopistas del Café S.A. \$635.072 (2020 - \$0) por depósitos judiciales, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$587.529 por gasto no deducible de industria y comercio. Otros gastos en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. (2020 - \$400.000) por litigios laborales, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$72.068 (2020 - \$40.977); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A \$0 (2020 - \$126.174) y Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación S.A. \$0 (2020 - \$43.464).

NOTA 27: Gastos financieros, neto

Los gastos financieros netos al 30 de septiembre comprenden:

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Ingresos por valoración (1)	75.909	35.374	4.542.993	11.999.596
Otros ingresos financieros	1.431.273	1.469.818	3.652.041	4.827.095
Ingresos por intereses	(961.691)	2.027.433	3.301.728	8.158.218
Total ingresos financieros	545.491	3.532.625	11.496.762	24.984.909
Gastos por intereses (2)	(46.150.706)	(58.348.944)	(139.959.021)	(175.458.378)
Gastos y comisiones bancarias	(5.455.430)	(5.965.088)	(9.111.437)	(7.555.922)
Pérdida por valoración (1)	(1.790.925)	1.048.272	(3.472.318)	(4.359.852)
Otros gastos financieros	(715.689)	(2.014.821)	(1.968.741)	(5.667.438)
Total gastos financieros	(54.112.750)	(65.280.581)	(154.511.517)	(193.041.590)
Ingresos por diferencia en cambio	51.651	88.017	338.017	619.791
Gastos por diferencia en cambio	(1.026.698)	(2.094.566)	(6.982.008)	(8.417.241)
Total diferencia en cambio, neta (3)	(975.047)	(2.006.549)	(6.643.991)	(7.797.450)
Total gastos financieros, neto	(54.542.306)	(63.754.505)	(149.658.746)	(175.854.131)

- 1) La variación corresponde principalmente a Odinsa S.A. por ingresos y gastos por valoración de derivados, originado por la devaluación del peso frente al dólar y posterior cancelación del mismo.
- 2) Corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd, \$30.319.508 (2020 - \$37.218.482); Odinsa S.A. \$29.034.648 (2020 - \$38.287.960); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$25.235.315 (2020 - \$29.558.620); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$22.696.749 (2020 - \$29.223.380); Odinsa Holding Inc. \$12.879.130 (2020 - \$19.134.952); Autopistas del Café S.A. \$10.804.449 (2020 - \$12.336.942) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$8.916.233 (2020 - \$9.566.785).

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- 3) La variación se da principalmente en Odinsa S.A. por la fluctuación en la TRM respecto al mismo periodo del año anterior, correspondiente a la obligación financiera en dólares.

NOTA 28: Ganancias por acción

La ganancia por acción a 30 de septiembre comprende:

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Ganancia (pérdida) por acción atribuible a la controladora				
Ganancia (pérdida) por acción básica:				
Provenientes de operaciones continuadas (*)	292,01	13,05	507,84	(146,48)
Ganancia (pérdida) por acción básica total	292,01	13,05	507,84	(146,48)
Ganancia (pérdida) por acción diluida:				
Provenientes de operaciones continuadas (*)	292,01	13,05	507,84	(146,48)
Ganancia (pérdida) por acción diluida total	292,01	13,05	507,84	(146,48)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Ganancia (pérdida) del año atribuible a los controladores	57.247.625	2.558.202	99.561.079	(28.717.382)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	196.046.822	196.046.822	196.046.822	196.046.822
Ganancia (pérdida) por acción atribuible a la controladora	292,01	13,05	507,84	(146,48)

NOTA 29: Información por segmentos

Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.

Odinsa y sus subsidiarias presentan información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

SEGMENTO	NATURALEZA / DESCRIPCIÓN
Concesiones viales	Representa el segmento en donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las concesiones.
Operación aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarias en Ecuador Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto, en Colombia la participación en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos.

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia de Odinsa S.A. donde se clasifica por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre aeropuertos y vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos consorcios o negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

Septiembre 2021	Concesiones Viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	593.032.040	69.093.987	-	32.504.775	694.630.802
Ingresos Método de Participación	42.507.599	(3.400.034)	(10.616.840)	(349.091)	28.141.634
Ingresos totales	635.539.639	65.693.953	(10.616.840)	32.155.684	722.772.436
Costo de actividades ordinarias	(125.199.584)	(36.854.524)	-	(45.841)	(162.099.949)
Depreciaciones y amortizaciones	(16.669.958)	(546.971)	-	(15.398.203)	(32.615.132)
Utilidad bruta	493.670.097	28.292.458	(10.616.840)	16.711.640	528.057.355
Otras depreciaciones y amortizaciones	(2.855.096)	(115.345)	-	(41.590.394)	(44.560.835)
Gastos de administración	(31.578.989)	(5.002.461)	-	(49.183.111)	(85.764.561)
Otros ingresos (egresos), netos	3.340.160	998.327	-	1.471.543	5.810.030
Utilidad operativa	462.576.172	24.172.979	(10.616.840)	(72.590.322)	403.541.989
EBITDA	482.101.226	24.835.295	(10.616.840)	(15.601.725)	480.717.956
Financieros, netos	(97.752.332)	(285.726)	-	(44.976.697)	(143.014.755)
Diferencia en cambio, neto	(2.826.311)	(52)	-	(3.817.628)	(6.643.991)
Utilidad antes de impuestos	361.997.529	23.887.201	(10.616.840)	(121.384.647)	253.883.243
Impuesto a la renta	(75.015.526)	(953.155)	-	(8.433.771)	(84.402.452)
Utilidad de operaciones continuas	286.982.003	22.934.046	(10.616.840)	(129.818.418)	169.480.791
Utilidad neta	286.982.003	22.934.046	(10.616.840)	(129.818.418)	169.480.791

Septiembre 2020	Concesiones viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	493.400.780	60.883.681	-	25.514.702	579.799.163
Ingresos método de participación	19.928.223	15.321.602	(84.230.933)	(202.888)	(49.183.996)
Ingresos totales	513.329.003	76.205.283	(84.230.933)	25.311.814	530.615.167
Costo de actividades ordinarias	(104.633.229)	(30.043.125)	-	(58.810)	(134.735.164)
Depreciaciones y amortizaciones	(8.259.564)	(602.958)	-	(7.217.042)	(16.079.564)
Utilidad bruta	400.436.210	45.559.200	(84.230.933)	18.035.962	379.800.439
Otras depreciaciones y amortizaciones	(2.993.817)	(160.919)	-	(45.254.730)	(48.409.466)
Gastos de administración	(31.025.667)	(6.057.286)	-	(41.056.143)	(78.139.096)
Otros ingresos (egresos), netos	5.156.167	489.214	-	(1.663.023)	3.982.358

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Utilidad operativa	371.572.893	39.830.209	(84.230.933)	(69.937.934)	257.234.235
EBITDA	382.826.274	40.594.086	(84.230.933)	(17.466.162)	321.723.265
Financieros, netos	(115.703.638)	(95.633)	-	(52.257.410)	(168.056.681)
Diferencia en cambio, neto	(16.265)	-	-	(7.781.185)	(7.797.450)
Utilidad antes de impuestos	255.852.990	39.734.576	(84.230.933)	(129.976.529)	81.380.104
Impuesto a la renta	(53.365.447)	(60.838)	-	(18.770.199)	(72.196.484)
Utilidad de operaciones continuas	202.487.543	39.673.738	(84.230.933)	(148.746.728)	9.183.620
Utilidad neta	202.487.543	39.673.738	(84.230.933)	(148.746.728)	9.183.620

NOTA 30: Información de partes relacionadas

30.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el 2021, las compañías de Odinsa S.A. realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no consolidan con Odinsa y sus subsidiarias.

	Venta de bienes y otros ingresos				Compra de bienes y otros gastos			
	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre		Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Asociadas (1)	9.853.191	8.325.595	28.201.849	23.459.362	(296.636)	187.704	105.974	513.807
Negocios conjuntos (2)	12.853	-	36.392	-	-	25.063	-	25.063
Personal clave de la gerencia	-	-	-	-	9.744.081	3.741.385	20.521.431	11.256.257
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	333.056	215.986	760.167	604.454
Otras partes relacionadas (3)	75.322	195.723	131.837	304.661	4.947.566	4.106.172	15.004.304	11.909.970
Total partes relacionadas	9.941.366	8.521.318	28.370.078	23.764.023	14.728.067	8.276.310	36.391.876	24.309.551

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a septiembre 2021:**

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- 1) Ingresos por intereses generados por préstamos \$27.078.882 a la Concesión La Pintada S.A.S. y Summa SCI S.A.S. \$75.821; ingreso por recuperación de deterioro en cuenta por cobrar a la Concesión La Pintada S.A.S. \$1.047.146. Gasto por servicio de asistencia técnica de Summa SCI S.A.S. \$105.974.
- 2) Ingresos por intereses generados a International Airport Finance S.A. \$35.956 y recuperación por deterioro de inversión en Aerotocumen S.A. en liquidación \$436.
- 3) Ingresos por recuperaciones de seguros \$71.029, indemnizaciones \$48.299 y devolución de saldos a favor \$12.509 de Seguros Generales Suramericana S.A. Costos y gastos generados con filiales Grupo Sura \$9.800.322 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo y otros servicios; gastos de viaje y sostenimiento con Interejecutiva de Aviación S.A.S. \$3.398.404 y gasto por arrendamiento a FCP Pactia \$1.805.578. Corresponden a transacciones con entidades con

influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a septiembre de 2020:**

No se generaron ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- 1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. \$23.459.362; gasto por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión la Pintada S.A.S. \$425.436; gasto por servicio de asistencia técnica de Summa SCI S.A.S. \$88.371.
- 2) Gasto por el reconocimiento del deterioro de la inversión en Dovicon S.A. por \$25.063.
- 3) Ingresos por indemnizaciones de Seguros Generales Suramericana S.A. \$104.195; ingreso por venta de la inversión en Agregados Argos S.A.S. en la cual se tenía un porcentaje de participación del 24% a Cementos Argos S.A. por \$200.396, ingreso financiero por intereses con FCP Pactia Inmobiliaria \$70. Costos y gastos generados por Seguros Sura S.A. por seguro todo riesgo propiedades y responsabilidad civil \$6.862.429; gastos de viaje y sostenimiento de Interejecutiva de Aviación S.A.S. \$2.281.506; arrendamiento oficinas a FCP Pactia \$2.036.054 y filiales Grupo Sura \$729.981 de gastos seguros y servicios.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	Septiembre 2021	Diciembre 2020	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Controladora (1)	-	-	433.496	416.434
Asociadas (2)	17.647.525	70.465.336	289.668	238.602
Negocios conjuntos (3)	1.741.224	1.525.263	1.914.667	1.914.667
Otras partes relacionadas (4) (*)	8.668.181	4.790.419	5.768.664	1.616.418
Total partes relacionadas	28.056.930	76.781.018	8.406.495	4.186.121

(*) Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas \$8.663.991 (2020 - \$4.786.605).

- **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a septiembre de 2021:**

- 1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$433.496.
- 2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. \$16.157.775; préstamo a Summa SCI S.A.S. \$1.489.750. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. \$289.668 por reembolso de gastos.
- 3) Cuentas por cobrar corresponden a préstamos a International Airport Finance S.A. \$1.741.224. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.

4) Cuentas por cobrar concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil \$8.663.991 y filiales Grupo Sura \$4.190. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. \$5.686.406 por adquisición de pólizas de seguros. Internacional ejecutiva de aviación S.A.S. \$66.308; Cementos Argos S.A. \$15.950. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

• **Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a diciembre de 2020:**

- 1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$416.434.
- 2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. \$68.795.910; préstamo a Summa SCI S.A.S. \$1.489.750 y cuenta por cobrar a Opain S.A. \$179.676. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. \$238.602 por reembolso de gastos.
- 3) Cuentas por cobrar corresponde a International Airport Finance S.A. \$1.525.263. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- 4) Cuentas por cobrar por concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil \$4.708.545 y filiales Grupo Sura \$81.874. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. \$1.558.877 por adquisición de pólizas y filiales de Grupo Sura \$15.607 por servicios y seguros; Cementos Argos S.A. \$15.950; Internacional ejecutiva de aviación S.A.S. \$25.984. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario \$4.764.007 (2020 - \$5.938.848) obligaciones por arrendamientos \$5.295.281 (2020 - \$6.418.467).

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos es un año, pactados a una tasa en pesos de 4,96% (2020 - 5,22%).

En el 2021 Odinsa, no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

30.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el primer semestre fue la siguiente:

	Tercer trimestre		Acumulado a septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	9.741.793	3.648.540	20.659.353	11.384.168
Beneficios post-empleo	335.344	216.640	622.245	384.352

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

Beneficios por terminación	-	92.191	-	92.191
Total remuneración al personal clave de la gerencia	10.077.137	3.957.371	21.281.598	11.860.711

(*) Incluye los honorarios de los miembros de Junta Directiva.

NOTA 31: Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra Odinsa y sus subsidiarias, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

31.1 Activos Contingentes

Autopistas del Café S.A.

La Compañía interpuso una acción popular a Proyectos y Construcciones Triple A S.A.S. ante el Tribunal Superior Civil/Familia de Dosquebradas, demanda que pretende se declare que el demandado construyó un acceso ilegal e inseguro en el Sector El Mandarino, por lo que solicita se ordene el cierre del mismo hasta tanto el demandado trámite el respectivo permiso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). A 30 de septiembre de 2021 la cuantía se encuentra pendiente por determinar. Segunda instancia/ Primera sentencia no favorable, no concede pretensiones de Autopistas del Café al despacho para fallo con nulidad sobre notificación para lograr apelación. Este proceso tiene la calificación de probable.

31.2 Pasivos Contingentes

Las siguientes contingencias tienen una calificación de posible, excepto cuando se indique lo contrario

Autopistas del Café S.A.

- La Compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la cuantía: \$642.097 consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. A septiembre de 2021 se espera la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda (radicado 2019-00029).
- Se interpuso una demanda por reparación directa contra la compañía ante el Juzgado 4º Administrativo de Pereira. La cuantía corresponde a \$437.804. Este proceso tuvo sentencia de primera instancia

totalmente favorable para Autopistas del Café S.A. a septiembre de 2021 está al despacho para fallo de segunda instancia (Radicado 2016-00055).

- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado 1° Administrativo del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$1.718.192. A través de auto del 26 de febrero de 2020 se fijó fecha de audiencia inicial para el día 24 de junio de 2020. El 23 de marzo de 2021 se realizó la audiencia inicial. A septiembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.
- La Compañía a diciembre del 2020 presentaba en contra una demanda de responsabilidad civil ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Manizales por una de cuantía corresponde a \$490.073 Este proceso se encuentra archivado desde mayo de 2021, con sentencia totalmente favorable para Autopistas del Café S.A. (Radicado 2018-00241).
- Se interpuso un incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la compañía ante el Juzgado 4° Penal del Circuito de Armenia. El día 30 de septiembre de 2021 se realizó la audiencia de incidente de reparación integral luego de decretada la nulidad y fue aplazada por solicitud del incidentado para el día 19 de noviembre de 2021 (Radicado 2012-5303).
- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado 4° Administrativo Oral del Circuito de Armenia y el Juzgado 2° Administrativo Oral de descongestión del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$290.000. A 30 de septiembre de 2021 el proceso se encuentra al despacho para fallo luego de surtida la etapa probatoria (Radicado 2014-00076).
- Se instauró una demanda por reparación directa ante el Juzgado 6° Administrativo del circuito de Armenia, La demandante pretende que se declare administrativamente responsable a la compañía de los daños morales y materiales con motivo de la intervención, afectación, ocupación y falta de planeación en obras realizadas a la entrada de su propiedad privada denominada el Refugio, por supuestos trabajos que ocasionaron desbarranco y taponamiento total de la entrada principal. La cuantía corresponde a \$20.500. A septiembre de 2021 este proceso se encuentra en la etapa inicial en admisión de llamamientos en garantía (Radicado 2019-00284).
- La Compañía presenta tres (3) demandas en contra por reparación directa, dos ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales y uno ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito presuntamente provocados por estado de la vía donde se presenta ausencia de mantenimiento, de medidas técnicas y adecuada señalización del estado de la vía. La cuantía corresponde a \$1.868.634. A septiembre de 2021 no se tiene actualización de los procesos.
- La Compañía presenta un proceso por reparación directa, ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito. La cuantía corresponde a \$234.373. El 26 de febrero de 2021 el Tribunal revocó el auto que negó el llamamiento en garantía y ordenó su trámite. A septiembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.

- La Compañía presenta en contra cinco (5) procesos de acción popular ante tribunales y juzgados administrativos y civiles por concepto de reparación, ampliación, terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos, a 30 de septiembre de 2021, la cuantía está por determinar.
- Se interpuso un proceso de acción popular ante Tribunal Administrativo de Risaralda, por concepto de reparación, ampliación y terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. A 30 de septiembre de 2021 la cuantía está por determinar Este proceso tiene pendiente la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento por el recurso de reposición de la Agencia Nacional de Infraestructura contra el auto que negó la solicitud de nulidad propuesta (Radicado 2019-00683).
- Se interpuso un proceso de acción popular ante Tribunal Administrativo de Risaralda, por concepto de reparación, ampliación y terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. A 30 de septiembre de 2021 la cuantía está por determinar. Este proceso se encuentra en etapa inicial de audiencia de pacto de cumplimiento (conciliación) (Radicado 2019-00107).
- Se interpuso una demanda en contra de la Compañía por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales relacionado con accidente de tránsito. La cuantía está por determinar.
- La compañía presenta un proceso de acción popular ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pereira en el cual se pretende que los demandados realicen un control adecuado para las aguas superficiales que circulan en la zona del barrio la Argelia en el municipio de Santa Rosa de Cabal, así como realizar un estudio para evidenciar los supuestos riesgos en esta zona. A 30 de septiembre de 2021, la cuantía está por determinar. El día 6 de agosto de 2021 se realizó la audiencia de pruebas (Radicado 2019-00412).
- La compañía presenta un proceso por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por impuesto sobre la renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por una cuantía de \$9.370.310 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo de Estado deberá proferir la sentencia definitiva. El proceso está al despacho para fallo desde el 14 de julio de 2021 (Radicado 2018-00157).
- La compañía tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas. Este proceso se encuentra en etapa inicial, el Juzgado ha solicitado la demanda y las pruebas en medios digitales, a 30 de septiembre 2021 no se tiene actualizaciones (Radicado 2018-00299).
- En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía presenta un proceso por determinación por el Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2013 por una cuantía de \$74.521.140 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. A 30 de

septiembre de 2021 se encuentra en elaboración el auto admisorio y traslado de la reforma a la demanda (Radicado 2021-00056).

- Proceso de la declaración de Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2019 por \$1.264.082 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 29 de octubre de 2020 la DIAN profirió emplazamiento para corregir la renta del año gravable 2019, el cual fue notificado el 3 de noviembre de 2020. La Compañía radico la respuesta al emplazamiento el 4 de diciembre de 2020. Si con ocasión a la respuesta dentro del mes siguiente a la notificación del Emplazamiento para corregir, el contribuyente acepta totalmente o parcialmente los hechos planteados deberán liquidarse la sanción por corrección prevista en el artículo 644 del Estatuto Tributario, es decir, el 20% del mayor impuesto. A septiembre de 2021 no se tiene actualización del proceso la DIAN no se ha pronunciado a la fecha, el proceso sigue activo.
- Se interpuso un proceso de reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Manizales antes Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales. La cuantía corresponde a \$334.074. Segunda instancia/ Sentencia proferida. El 12 de marzo de 2021 se radicó memorial aportando el comprobante de pago de la condena con solicitud de aclaración de Sentencia. Pendiente pronunciamiento del Juzgado y posterior archivo del proceso. (Probable).
- La Compañía presenta una demanda en contra por reparación directa ante el Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito presuntamente provocado por obstáculos en la vía. La cuantía corresponde a \$179.281.

Autopistas del Nordeste S.A

- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A (ADN) a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, ADN inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual

deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, ADN puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

El 14 de febrero de 2020 la Suprema Corte de Justicia notificó la sentencia 001-033-2018-RECA-00769 mediante la cual rechazó el recurso de ADN. ADN depositó un recurso ante el Tribunal Constitucional, solicitando además la suspensión de la sentencia de la SCJ e introdujo un recurso de Inconstitucionalidad en fecha 13 de marzo de 2020 contra la sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

Al 30 de septiembre de 2021 el valor de la posible contingencia se estima en USD \$8.533.924 (\$32.724.868) Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

- La Compañía presenta en contra una demanda de responsabilidad civil ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. La cuantía corresponde a \$341.467. En audiencia de 21 de mayo de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 14 de agosto de 2019 en el que se conocerá un informativo testimonial a nuestro cargo.

El 3 de noviembre de 2020, los abogados litigantes procedieron a concluir al fondo otorgando el tribunal plazo de 15 días a cada parte para depósitos de escritos y vencidos. Por consiguiente, el expediente queda en estado de fallo. De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 30 septiembre de 2021 este proceso no presenta cambios.

- Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$20.488.050. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo. De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 30 septiembre de 2021 este proceso no presenta cambios.
- El 30 de abril del 2009 el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) intimó a la compañía Autopistas del Nordeste S.A. por supuestas cotizaciones a la Seguridad Social no pagadas y a estos fines apoderó a la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, donde dicha demanda fue rechazada por inexistencia del crédito. Posteriormente, el IDSS elevó un recurso de Apelación contra dicha decisión y pasados tres años sin movimiento de la instancia, la compañía solicitó la perención de la instancia, pedimento que dicha corte concedió. Posteriormente, la IDSS elevó un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia. La cuantía asciende a USD 864.000 (\$3.313.164); en audiencia del 10 de julio de 2019 el expediente quedó para fallo. El 24 de febrero de 2021 fue emitida la sentencia por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia donde se rechazó el recurso de casación y condenó a la parte recurrente al pago de las costas, con esta sentencia el proceso queda cerrado.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A

- El Contrato de Concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002 y el Acta de Acuerdo No. 10 de fecha 23 de agosto de 2007 fue aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Resolución publicada en fecha 17 de abril de 2009, en la cual se aprueba el Alcance Opcional del Contrato de Concesión a favor de BTA y se concede a BTA las prerrogativa y obligaciones generales del mismo; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA), lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Boulevard Turístico Atlántico S.A (BTA), a su solo costo. Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, BTA solicitó ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2015 habiendo obtenido la no objeción del MH en todos los casos, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la DGII.

Ante los rechazos de DGII, BTA inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien no consideró de recibo los argumentos de BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, BTA tiene disponibles acciones ante la SCJ y ante eventuales decisiones de la SCJ, posteriormente podrá elevar acciones ante el Tribunal Constitucional, el cual deberá igualmente pronunciarse sobre la procedencia o no de la exención fiscal a la luz de los preceptos constitucionales.

No obstante, lo anterior, y en caso de obtener una decisión negativa por parte del Tribunal Constitucional, Boulevard Turístico del Atlántico puede solicitar formalmente al Concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento contractual, que igualmente prevé una fase de Resolución de Conflictos, Arreglo Directo y Conciliación previo a la habilitación de acciones ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Nueva York.

Al 30 de septiembre de 2021 el valor de la posible contingencia se estima en USD \$4.061.765 (\$15.575.569). Cabe destacar que no han intervenido acciones tendientes al cobro de este impuesto por parte de la DGII, acto administrativo a su vez que sería objeto de los recursos de Ley correspondientes.

- Se interpone una demanda de responsabilidad civil contra la compañía, ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Samaná. La cuantía corresponde a \$1.707.337, el 4 de junio de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del proceso para el día 7 de agosto de 2019. En audiencia de fecha 20 de febrero de 2020 se otorgó un plazo de 15 días para producir escritos justificativos de conclusiones, luego de lo cual el expediente quedó en estado de fallo. De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 30 septiembre de 2021 este proceso no presenta cambios.

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- Odinsa S.A. ha mantenido constante dialogo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la ANI firmaron el 8 de enero de 2021 el otrosí No. 10 al Contrato de Concesión, por medio del cual se modificó el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron, entre otros, ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6 y 7-8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11. Además, se estableció que el Concesionario debía entregar antes del 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, las partes acordaron que esta iniciaría una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no se implemente antes del 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción.

Una vez vencido el termino descrito, se configuró el supuesto previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, razón por la cual las obligaciones antes señaladas fueron suspendidas, situación que se mantiene a la fecha. No obstante, sin perjuicio de tal situación, el 8 de septiembre de 2021 las partes suscribieron el Otrosí 11, por medio del cual acordaron anticipar el inicio en fase de preconstrucción de dos obras contempladas para las intervenciones de la fase de construcción. Respecto a las tarifas de peaje, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 20213040037385 de 26 de agosto de 2021 por medio del cual se adoptó un esquema tarifario el cual fue implementado el 1° de octubre de 2021; sin embargo, este esquema difiere del pactado contractualmente en el Otrosí 10. En consecuencia, las partes están construyendo un nuevo documento modificatorio (otrosí 12) con el cual se regularice la ejecución del contrato y se atiendan los efectos económicos por la no implementación del esquema tarifario contractual.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

Odinsa, reconoce y resalta la gestión desarrollada por las entidades participantes en el proceso, en especial la Agencia Nacional de Infraestructura, para hacer viable la continuación del proyecto. Asimismo, la compañía reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera decidida, en conjunto con su Concesión, para aportar a la competitividad del Meta, con el desarrollo de este proyecto bajo una perspectiva integral que aporte la infraestructura requerida para la conectividad, contribuya al desarrollo social y promueva el cuidado ambiental.

- Se instauró una demanda por acción popular contra la compañía ante el Juzgado 9° Administrativo del Circuito de Villavicencio en contra de la Compañía, el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Acacías por la falta de construcción de puentes peatonales e iluminación de los puentes, en la vía nacional que

comunica Villavicencio con el municipio de Granada ocasionando un alto número de accidentes de tránsito por lo que el accionante solicita que se construyan los puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acacitas Orotoy y Caño Cola de Pato. El 14 de septiembre de 2020 al despacho para sentencia. El 3 de marzo del 2021 se resuelve sentencia declarando probada la falta de legitimación en pasiva propuesta por el concesionario y ordenado al INVIAS como agente vulnerador de los derechos invocados para que realice las obras en los puentes objeto de la acción. Se interpuso recurso de apelación por parte del INVIAS. El 27 de septiembre de 2021 se expide auto que decide la apelación en el efecto devolutivo en el tribunal. Cuantía por determinar.

- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado 5° Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, la demandante acusa al concesionario conforme a la Resolución 1130 de 2015 responsable de los perjuicios causados a título de daño emergente por recaudar por más de 6 meses un incremento injustificado en las tarifas de peaje Yucao y Casetabla. La cuantía corresponde a \$44.875. El 15 de julio de 2021 el Tribunal resuelve en sentencia revocar auto del 25 de octubre/19 proferido por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, mediante el cual negó el llamamiento en garantía solicitado por el Concesionario. A de septiembre no se tiene actualización.
- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado 5° Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito presuntamente provocado por semoviente en la vía y por falta de iluminación y señalización. El 21 de marzo de 2021 auto niega llamamiento en garantía propuesto por la ANI en contra del concesionario y admite el llamamiento solicitado por este último en contra de la compañía aseguradora de fianza. Se fija audiencia inicial para el 17 de noviembre de 2021. La cuantía corresponde a \$881.302.
- Se interpone una demanda laboral en contra de la compañía ante el Juzgado 1° Laboral del Circuito de Bogotá, la demandante pretende la existencia de una relación laboral con SISMEDICA S.A.S. y pago en solidaridad con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de las acreencias laborales con ocasional al vínculo que sostuvo con SISMEDICA S.A.S. La cuantía corresponde a \$523.698.

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

- Se interpone una demanda laboral en contra de la compañía ante el Juzgado 2° Laboral de Villavicencio, el accionante pretende la existencia del contrato de trabajo con INGEOCIMES LTDA y pago en solidaridad con Autopista de los Llanos de prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, primas) y vacaciones, pensión de sobrevivientes, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, indemnización moratoria e indemnización de la Ley 50 de 1990. La cuantía corresponde a \$12.887. El 9 de noviembre de 2020 en sentencia de segunda instancia modificó la sentencia recurrida, adicionando y condenando en costas a la parte demanda. Este proceso tiene calificación de probable. A septiembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.

Odinsa S.A.

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas acompañantes no se encuentran auditados ni aprobados por la Asamblea General de Accionistas, la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros consolidados será emitida por el Revisor Fiscal al corte del 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con los términos legales vigentes.

- Se interpone una demanda laboral ante el Juzgado 2° Laboral de Manizales, la accionante pretende el reintegro – fuero de la salud. La cuantía corresponde a \$30.723. El 13 de agosto de 2020 se auto fija la fecha audiencia de juzgamiento para el día 11 de febrero 2021, donde se fijó fallo de primera instancia favorable respecto del reintegro, pero con condena de \$1.500 por despido sin justa causa. Proceso en apelación.
- La Superintendencia Financiera de Colombia – Superfinanciera formuló pliego de cargos en contra de la Compañía. El primer cargo se fundamenta en el presunto incumplimiento de la obligación de revelar como información relevante el proceso verbal declarativo promovido por Proyectos & Construcciones San José contra Odinsa. El segundo cargo se refiere al incumplimiento de la obligación de transmitir información sobre la composición accionaria (formato 529), número de acciones y de accionistas (formato 211), información económica general (formato 141) y reporte de entidades con las que ha dejado de consolidar (formato 59). El 04 de noviembre mediante Resolución No. 0961, la Superintendente Delegada para Emisores y otros agentes impuso a la Compañía, a título de sanción por el primer cargo, una multa de \$30.000; y a título de sanción por el segundo cargo una multa de \$10.000. El 20 de noviembre de 2020 fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia el recurso de apelación en contra de la Resolución N°0961 del 04 de noviembre de 2020. A septiembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.
- Demanda laboral ante el juzgado tercero laboral del circuito de Villavicencio con el cual pretende que se determine que la enfermedad de la empleada es de origen laboral. La cuantía del proceso asciende a \$300.000, presenta sentencia favorable en primera instancia, mediante auto del 3 de abril de 2020, el tribunal admite recurso de apelación.
- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a Odinsa. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. y se encuentra pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos del demandante.
- Se presentan tres (3) demandas laborales ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con las cuales pretenden que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a Odinsa. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. cada uno y se encuentra pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos del demandante. (Probables).
- Demanda laboral ante el juzgado 22 laboral del circuito de Bogotá con el cual pretende que se le reintegre a la Compañía y se le reconozcan los salarios y prestaciones sociales correspondientes. La cuantía del proceso asciende a \$97.400, se convocó a audiencia para el martes 29 de octubre de 2019. A septiembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.

NOTA 32: Efectos de Covid-19

Odinsa y sus subsidiarias han tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia de COVID-19, principalmente por los siguientes aspectos:

- Activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- Diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador)
- Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no tenemos riesgo de tráfico).

Estos hechos, sumados a las medidas corporativas para mitigar los impactos financieros por medio de un plan de ahorro en Opex, Capex y Devex, a nivel de la matriz y sus subsidiarias, hacen que los indicadores financieros sean sólidos aún en condiciones adversas.

Gestión de riesgos y mitigación

Coherente con su propósito de aportar a la conectividad y el progreso del país, Odinsa y sus concesiones continúan trabajando con compromiso y bajo rigurosas medidas de prevención y cuidado de su equipo de colaboradores, para contribuir a la conectividad y el bienestar de los ciudadanos, en medio de la situación excepcional de salud pública actual.

La gestión de riesgos de Odinsa se fundamenta en el permanente monitoreo de riesgos estratégicos y en la continua actualización del mapa de riesgos. Producto del Estado de Emergencia decretado en el territorio nacional y de las situaciones de fuerza mayor que actualmente afectan el normal desarrollo de las operaciones de Odinsa, los principales riesgos identificados que se presentan durante esta etapa han sido agrupados así:

- Riesgos que afectan la salud y la vida del talento humano, sus familias y los proveedores.
- Riesgos Operativos / Legales y regulatorios y
- Riesgos Financieros y de liquidez.

Dentro del plan de acción definido para abordar estos riesgos se han establecido cuatro frentes de trabajo: vida y salud (riesgo 1), continuidad operativa (riesgo 2), salud financiera y situación de liquidez (riesgo 3); así como filantropía y ciudadanía corporativa. Para mitigar los riesgos que afectan la salud y la vida del talento humano, sus familias, proveedores y demás grupos de interés, Odinsa desplegó planes y acciones para prevenir el contagio y la propagación del COVID-19, entre ellas:

- Adopción de estrictas medidas de higiene y refuerzo de los esquemas de aseo en las instalaciones, de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cuarentena preventiva obligatoria para colaboradores que estuvieron expuestos a factores de riesgo (viajes a países de riesgo, contacto con personas expuestas, etc.), y cancelación de participación en eventos masivos.
- Implementación del trabajo en casa de los colaboradores, fortaleciendo herramientas e información para el cuidado físico, mental y emocional, con encuestas virtuales para seguimiento de su estado de salud.
- Comunicación permanente de las medidas de prevención y atención a la situación de salud pública, alineadas con las decisiones y decretos oficiales del Gobierno Nacional.

En cuanto a las medidas de mitigación para los riesgos operativos, legales y regulatorios, se concentran principalmente en la permanente comunicación con las autoridades concedentes con el fin de acatar primeramente el aislamiento preventivo, garantizando en todo momento la disponibilidad de la infraestructura y la continuidad de la prestación del servicio de transporte para contribuir a la movilización de personas y suministros médicos, alimenticios y demás, que se requieren para atender la situación.

Situación actual

Desde el inicio de la contingencia ocasionada por el Covid-19, hemos venido trabajando para afrontar esta situación de manera proactiva y velando por el cuidado de todos. En esa línea, estructuramos una ruta clara para enfrentar la contingencia y no perder el foco en las prioridades y en el largo plazo, enfocada en 4 fases:

- 1) Enfrentando la contingencia
- 2) Reactivando las operaciones
- 3) Reestableciendo el valor económico
- 4) Retomando la visión estratégica.

De acuerdo con la situación actual y con los resultados positivos que se han podido evidenciar a lo largo del año y en especial durante este último trimestre, la compañía se encuentra en la última fase, retomando la visión estratégica.

Actualmente, todas las concesiones se encuentran con niveles de tráfico similares o incluso superiores a los reportados antes de la pandemia, con excepción de Quiport y Opain que, a pesar de que se evidencia una recuperación rápida y un incremento paulatino en el tráfico de pasajeros, aún continúan en niveles inferiores a los reportados antes del COVID-19.

En términos de Ingresos, Odinsa a nivel consolidado, registró COP 280 mil millones en el tercer trimestre de 2021, 49% más que lo registrado durante el mismo período del año anterior.

Por segmento, para el tercer trimestre, los ingresos del negocio de concesiones viales alcanzaron COP 248 mil millones (+33% A/A), principalmente por la solidez de los ingresos de vías como Autopistas del Café, Autopistas del Nordeste, Malla Vial del Meta y Túnel de Oriente, esta última con un aumento significativo de 167% en comparación con el tercer trimestre de 2020. En el segmento de construcción, los ingresos sumaron COP 34 mil millones, con una variación de +4% A/A. Por último, es importante resaltar que para este trimestre el segmento de aeropuertos dejó de presentar pérdida neta y por el contrario aportó positivamente a los resultados consolidados (COP +14 mil millones en ingresos, EBITDA y Utilidad Neta).

Asimismo, el Ebitda y la Utilidad Neta de este trimestre presentan variaciones de +77% A/A y 2138% A/A, alcanzando los COP 208 mil millones y COP 57 mil millones, respectivamente, vs. COP 117 mil y COP 2 mil millones reportados en el mismo período del año anterior.

Acuerdos con el concedente

Gracias a la buena relación con el concedente y al apoyo de dicha entidad, hemos podido lograr compensaciones que buscan reestablecer el valor dejado de percibir como consecuencia del Covid-19 y las restricciones decretadas por el gobierno nacional, tanto en aeropuertos como en concesiones viales.

El 29 de mayo de 2020, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y los concesionarios aeroportuarios con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI y el acompañamiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría, la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia, iniciaron un proceso de negociación con el objetivo de buscar soluciones a los efectos negativos generados por la pandemia del Covid-19.

La negociación culminó con la suscripción de un acuerdo general entre la ANI y los concesionarios aeroportuarios, que contempla la compensación de los ingresos dejados de percibir entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020 por las restricciones de los vuelos comerciales.

Siguiendo los lineamientos del acuerdo general, Opain y la ANI a su vez suscribieron el 26 de abril de 2021 el Otrosí No. 35 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 20,85 meses.

Lo anterior significa que Opain contará con un plazo adicional para recuperar los ingresos dejados de percibir por causa de la pandemia y, por su parte, la ANI no tendrá que hacer ningún desembolso de recursos.

A continuación, los principales aspectos pactados en el Otrosí:

- Compensación de la totalidad de los ingresos regulados e ingresos no regulados no recibidos del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020.
- Valor de la Compensación Neta al momento del inicio del período de prórroga: \$737.968.619.144 pesos de enero de 2027.
- WACC nominal: 12,99%.
- OPEX a reconocer en 2027: 20,07%.
- Plazo estimado fórmula: 20,85 meses.
- Reconocimiento de reposiciones asociadas al otrosí No.7, genera a partir del 20 de enero de 2027.
- Vida útil remanente de los activos será medida desde enero 2027 y no desde la fecha efectiva de terminación.

Este acuerdo constituye una solución directa de la controversia, que permite ahorrar tiempo y recursos, generando así beneficios para la concesión y para los sectores público y privado.

Siguiendo con esta misma negociación en el mes de octubre la ANI por medio de Otrosí No. 36 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 21,54 meses.

A continuación, los principales aspectos pactados en el Otrosí:

- Compensación de ingresos regulados y no regulados de octubre 2020 a agosto 2021.
- Metodología y términos iguales a los acordados en la primera extensión.
- WACC nominal: 12,99%.
- Porcentaje de OPEX a reconocer en 2027: 20,07%.
- Delta Tráfico 19-20: 11.04%.
- Delta Tráfico 20-21: 5.19%.
- Valor a compensar neto de contraprestación: \$360.642 millones.
- Valor a compensar neto de contraprestación 2027 (indexado al WACC): \$759.557 millones (1,03x vs primera extensión).

La Gobernación de Antioquia y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., acordaron una compensación económica por los menores ingresos percibidos en virtud de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional; para controlar la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en el período comprendido entre el 25 de marzo y 31 de agosto 2020. La compensación se establece en la suma total de \$41.993.288.962 millones de pesos corrientes a marzo de 2021.

El mecanismo para compensar el monto de la afectación a favor del concesionario a partir de agosto de 2021 es a través del diferencial entre la tarifa prevista en el modelo financiero del AMB29 y AMB35 (Modificación numeral segundo AMB46). La compensación económica con efecto transaccional se pagará en los años 2021 a 2024. (Estimación por año 11 mil millones); el valor de la compensación formará parte del ingreso esperado del concesionario en calidad de aportes del concedente.

El reconocimiento de dicha compensación no representa un cambio significativo en la fecha de cumplimiento del ingreso esperado, dado que éste tiene como intención, compensar la desviación en el tiempo de los ingresos durante la pandemia y dicha cifra en pesos corrientes comparada con el ingreso en corrientes esperado total, no tiene mayor impacto.

NOTA 33: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 15 de octubre de 2021 la Compañía continúa avanzando en su propósito de aportar a la conectividad y competitividad del país; en presencia del Presidente de la República de Colombia se realizó la entrega del 100% de las obras de Conexión Pacífico 2, en Antioquia, posicionándolo como uno de los primeros proyectos de Cuarta Generación (4G) en ser entregados en el país, un importante hito para el sector infraestructura y para la competitividad de Colombia.

El proyecto cuenta con 96,5 km de construcción que comprende los tramos entre Primavera-La Pintada y la Pintada-Bolombolo en Antioquia con una inversión de COP 1.3 billones. El proyecto facilitará la conexión estratégica entre los departamentos del norte del país, Antioquia, el Eje Cafetero y el Pacífico, e impulsará la competitividad de Colombia. Grupo Argos y su empresa de concesiones Odinsa, principal accionista de Pacífico 2, entregan al país un proyecto desarrollado de manera integral que representa su visión de la sostenibilidad, referente en Colombia.

Odinsa S.A. informa que por noveno año consecutivo y en su calidad de emisor de renta fija, el Comité IR de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), le otorgó el Reconocimiento Emisores IR “Investor Relations IR”, el cual acredita la adopción voluntaria de las mejores prácticas requeridas por la Bolsa de Valores de Colombia en materia de revelación de información y relación con inversionistas. Este reconocimiento se otorga luego de surtido un proceso de evaluación adelantado por una entidad independiente como lo es el Centro de Estudios Superiores de Administración (CESA). Odinsa continúa promoviendo la implementación de buenas prácticas que garantizan que tanto los inversionistas como la opinión pública, conozcan de manera transparente y oportuna los estados financieros de la compañía, así como de cada una de sus concesiones.